

Facultad de Psicología  
Universidad de La Habana

Propuesta de tesis para la obtención al título de  
Licenciado en Psicología

*“La violencia de género. Una aproximación desde la representación social de un grupo de funcionarios de la PNR de la provincia Mayabeque”.*

Autora: Dariadna Barrios Tabares

Tutora: Dra. Norma Vasallo Barrueta

Junio 2013

*A mi familia, razón de mi vida, porque todo lo que soy y seré se lo debo a ustedes.*

## *Agradecimientos*

A mi tutora, la Dra Norma Vasallo, quien con sus valiosos conocimientos supo guiarme. Gracias por su sabia y gentil atención, por sus consejos sin reparo.

A mi mamá, mi más valioso tesoro, mi más grande inspiración, por tanto sacrificio, apoyo y amor, por creer en mí y permitirme llegar hasta aquí.

A mi papá por velar mi camino, porque siempre puedo contar con su ayuda.

A mis abuelos Amalia, Orlando, Orquídea y Rubén por soportar mis malacrianzas, porque sé que sienten orgullosos.

A Ifra por el amor, por alentarme y apoyarme a alcanzar mis metas, por estar ahí siempre.

A Dalí y Arian que con su frescura y alegría llenan mis días de goce. Los adoro.

A mi tío, por sacarme de tantos apuros, te debo tanto...

A Walfri porque siempre has estado a mi lado, apoyándome y guiándome en todo.

A Eloísa por inspirarme, por tu apoyo y preocupación por mi desempeño profesional.

A Tay por tu amistad, cariño, apoyo y estímulo cuando más lo necesitaba, muchas gracias.

A mis amigas Yailyn, Yanet, Ángela, Lianne, Mariana y Lisa, lo mejor de estos cinco años, por ser amigas fieles en todos los momentos.

A Yohany siempre dispuesto a brindarme sus conocimientos, por sus noches de desvelo que nunca voy a olvidar.

A Alejandro y Manolo por su apoyo informático siempre que me hizo falta, por las largas horas de entrega.

A Sandra por el afecto, por brindarme su apoyo y ayuda siempre que lo necesité.

## **Índice**

<b>Introducción</b> .....	<b>1</b>
<b>Capítulo 1. Marco teórico</b> .....	<b>5</b>
<b>1.1. Las representaciones sociales</b> .....	<b>5</b>
<b>1.1.1. Antecedentes históricos de la teoría de las representaciones sociales.</b>	<b>5</b>
<b>1.1.2. Conceptualización de las representaciones sociales</b> .....	<b>8</b>
<b>1.1.3. Procesos de formación de las representaciones sociales</b> .....	<b>11</b>
<b>1.1.4 Características y funciones de las representaciones sociales</b> .....	<b>13</b>
<b>1.1.5. Dimensiones de las representaciones sociales</b> .....	<b>16</b>
<b>1.2. Violencia de género</b> .....	<b>17</b>
<b>1.2.1. El género: una construcción sociocultural</b> .....	<b>17</b>
<b>1.2.2. Desarrollo de la categoría género</b> .....	<b>20</b>
<b>1.2.3. Evolución y conceptualización de la violencia de género</b> .....	<b>22</b>
<b>1.2.4 La violencia de género: una mirada a sus causas desde la ciencia</b> .....	<b>25</b>
<b>1.2.5. Mitos y prejuicios sobre la violencia de género</b> .....	<b>28</b>
<b>1.2.6. Ciclo de la violencia de género</b> .....	<b>31</b>
<b>1.2.7. Violencia de género en Cuba</b> .....	<b>32</b>
<b>Capítulo 2. Diseño Metodológico</b> .....	<b>36</b>
<b>2.1. Problema de investigación</b> .....	<b>36</b>
<b>2.2. Justificación de la investigación</b> .....	<b>36</b>
<b>2.3. Objetivo General</b> .....	<b>39</b>
<b>2.4 Objetivos Específicos</b> .....	<b>39</b>

2.5. Preguntas Científicas.....	39
2.6. Tipo de Investigación.....	39
2.7. Definición de conceptos.....	40
2.8. Caracterización del grupo de estudio.....	42
2.9. Técnicas.....	43
2.10. Procedimiento.....	46
<b>Capítulo 3. Análisis de los resultados.....</b>	<b>48</b>
3.1. Dimensión Campo de Representación.....	48
3.2. Dimensión Actitudinal.....	58
3.3. Reconocimiento de los mitos sobre la violencia de género.....	64
3.4. Integración de los resultados.....	70
<b>Conclusiones.....</b>	<b>73</b>
<b>Recomendaciones.....</b>	<b>74</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>75</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>81</b>

## Resumen

La violencia de género constituye un fenómeno cotidiano de nuestra realidad existiendo en muchas o incontables ocasiones una acriticidad o naturalización de sus manifestaciones. Por lo que se hace necesario estudiar los contenidos subjetivos que perpetúan la violencia y obstaculizan el avance hacia un orden social más equitativo. La presente investigación pretende caracterizar la representación social de la violencia de género de un grupo de policías de los municipios Batabanó, Güines y San José de la provincia Mayabeque. La aproximación a las percepciones que sobre la violencia tienen los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y combatir el fenómeno en esta región, fundamenta la importancia de la investigación. El estudio se apoya en una metodología cualitativa y las técnicas empleadas fueron: entrevista, diferencial semántico y el cuestionario "Reconocimiento de los mitos". Los principales resultados muestran una representación social cuyo núcleo está integrado por las ideas: mujeres víctimas y hombres victimarios. Existen contradicciones entre estas ideas y otros conocimientos que conforman el campo pues los sujetos responsabilizan a la mujer de la violencia y victimizan al hombre. El tipo de violencia más reconocida es la física, permaneciendo naturalizadas el resto de las manifestaciones principalmente la violencia psicológica. Portan los mitos sobre la violencia de género. En la representación social de los policías subyace una ideología patriarcal que legitima el ejercicio del poder simbólico asignado a los hombres y por tanto la violencia hacia las mujeres. Se proponen recomendaciones encaminadas a brindar a estos policías información científica sobre el tema.

## **Introducción**

La violencia hacia las mujeres ha existido en todos los tiempos y culturas. En la antigüedad la mujer se consideraba poco más que una esclava, un apéndice necesario al hombre desde la función reproductiva, confinada desde los condicionamientos sociales, religiosos sobre todo, a la vida doméstica, a la obediencia, la extrema virtud y castidad, dependiente económicamente, destinada a cuidar de los hijos y como ser mucho menos instruido que el hombre, situada en una posición de extrema inferioridad en relación a este.

Nuestro país no ha estado exento de estas relaciones de desigualdad entre los géneros. Una mirada retrospectiva de la mujer cubana a lo largo de la historia nos permite contemplar su situación en un contexto socio-económico e histórico. Muchos eran los problemas que afectaban a la mujer desde la época colonial, los derechos de las mismas como ciudadanas, el derecho al voto, estaban sometidas a una humillante discriminación por razón de su sexo, vivían en condiciones de subordinación y dependencia respecto al hombre.

A lo largo de los siglos, la representación del género femenino en el imaginario cultural ha experimentado enormes cambios en un sentido positivo impulsados por fuertes tendencias humanistas y la presión de las corrientes y movimientos feministas.

Cuba es influida por todo este movimiento. Al triunfo de la Revolución Cubana en 1959, las mujeres fueron incluidas en los planes revolucionarios tanto para recibir atención como para incorporarse al naciente proyecto social. La salud de la mujer fue puesta en el contexto de su bienestar integral íntimamente relacionado con su participación plena y equitativa de la vida social, cultural, económica y política a nivel, nacional, regional e internacional.

Desde el punto de vista jurídico y político, la mujer cubana en las décadas del setenta y ochenta del pasado siglo, se encontraba en una situación más favorable que otras mujeres latinoamericanas. Algunas reivindicaciones por las cuales luchaba

la mujer en América Latina como las relacionadas con el acceso a la educación, los servicios de salud y más específicamente la salud sexual y reproductiva y un tratamiento jurídico igualitario en el mundo laboral, eran derechos ciudadanos ya conquistados por las cubanas.

En la actualidad se aprecia el acceso pleno de las mujeres a la vida laboral, social y política del país, impulsado por los planteamientos igualitarios respecto al hombre, ello se traduce en la valoración de su capacidad para asumir nuevas responsabilidades, la no limitación de sus funciones al cuidado del hogar y de los hijos y en su consecuente integración en el mundo laboral.

No obstante, aun hoy respiramos aires de dinastías pasadas. Muchas de estas cuestiones, aunque en menor medida y quizás de un modo más solapado, siguen vigentes en la actualidad marcando aun diferencias en el comportamiento de hombres y mujeres. Nuestro país, con independencia de las transformaciones alcanzadas, es heredero de una cultura patriarcal imperante muy discriminatoria, introducida e impuesta por los colonizadores españoles, que se sostiene en las diferencias de poder que enfatizan el dominio masculino y la inferioridad femenina, aprendidas durante el proceso de socialización de género como parte de la naturaleza de las relaciones sociales. Cuestión que invisibiliza la violencia e impide a la mujer liberarse de las ataduras de la sociedad patriarcal, persistiendo las relaciones desiguales y opresivas entre los géneros.

Según datos del Departamento de Análisis e Información de la Dirección Nacional de la Policía Nacional Revolucionaria el 5% de la actividad delictiva en el país se produce en el ámbito familiar, la mayoría de las víctimas son mujeres siendo los delitos de mayor frecuencia las amenazas, lesiones, abuso lascivo, violación, daños a la propiedad y otros. Los victimarios en su mayoría son ex-esposos, luego de la ruptura matrimonial. (García, 2007, p.66)

Otros estudios muestran la presencia de violencia de género en nuestra sociedad. Una investigación realizada en la Habana y Ciudad de la Habana en el 2002 sobre mujeres muertas por homicidio, el noventa y dos por ciento de ellas fue asesinada

por su pareja o ex pareja, dejando claro la conexión entre el acto violento y la relación conyugal.(Suárez, 2004 citado por Torralbas, 2009, p.5)

Un reciente estudio realizado en Holguín, provincia en la que es alarmante el aumento del fenómeno en los últimos años, da cuentas de la presencia de violencia física, con armas blancas, y psicológica en este lugar, siendo la violencia contra las mujeres uno de los problemas que más afectan a la comunidad. (Hernández, Y. Hernández, Y. 2010, p. 4-11)

Sin dudas, la violencia de género sigue siendo una realidad en la sociedad en la que nos insertamos hoy, realidad que demanda una intervención inmediata. La Teoría de las Representaciones Sociales es un referente de gran utilidad para lograr tal empeño en tanto permite comprender la subjetividad social y el comportamiento humano, acceder a los significados y sentidos compartidos sobre la realidad objeto de estudio. Una aproximación a como las personas, en el caso del presente estudio, los funcionarios de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), desde el sentido común piensan la violencia, profundizar en las ideas, conocimientos, valoraciones construidas sobre el fenómeno, es un paso esencial para lograr una verdadera educación, sensibilización y toma de conciencia al respecto.

Con el propósito de contribuir a transformar esta realidad la presente investigación tiene como intención fundamental: caracterizar la representación social de la violencia de género en un grupo de policías de los municipios Güines, Batabanó y San José.

El análisis de la violencia de género desde la perspectiva de las fuerzas que integran PNR nos adentra en un campo de conocimiento no abordado suficientemente con anterioridad. Estos profesionales cobran nuestro interés pues como órgano protector de la sociedad tienen el encargo social de orientar, prevenir y dar tratamiento a las víctimas de violencia. De ahí la necesidad de que comprendan el fenómeno de una manera integral, en su multideterminación.

Esta investigación es de gran valor para el Ministerio del Interior, pues los resultados obtenidos posibilitarán el diseño de estrategias encaminadas a elevar los conocimientos y preparación de estos funcionarios y con ello aumentar la eficiencia en el enfrentamiento a estas conductas, en la aplicación de las disposiciones normativas y por tanto en la eliminación de las inequidades entre hombres y mujeres existentes todavía en nuestra sociedad.

El trabajo se organiza en tres capítulos. El primero es un capítulo teórico que recoge en un primer epígrafe los presupuestos fundamentales de la Teoría de las Representaciones Sociales. El otro apartado incluye los aspectos esenciales sobre violencia de género.

En el segundo capítulo se detalla la estrategia metodológica que guía la investigación. Contiene: el problema de investigación y justificación del estudio, los objetivos, las preguntas científicas, la metodología utilizada, la definición de los conceptos con los que se trabaja, la caracterización y los criterios de selección del grupo de estudio, las técnicas empleadas y el procedimiento general.

Quedan reflejados en el tercer capítulo los principales resultados obtenidos en la investigación en coherencia con los objetivos específicos propuestos. Culmina con las conclusiones y recomendaciones que se derivan del estudio.

## **Capítulo 1. Marco teórico.**

### **1.1. Las representaciones sociales.**

#### **1.1.1. Antecedentes históricos de la teoría de las representaciones sociales.**

En la Psicología Social, desde su surgimiento y hasta nuestros días, ha existido un manifiesto interés por comprender el pensamiento social. A pesar del intento de varios autores por explicar el origen y desarrollo de esta formación subjetiva no es hasta los años 60 que aparece uno de los modelos más consolidados. En el año 1961 Serge Moscovici publica una obra titulada “La psychanalyse. Son image et son public”, en la que daba a conocer la Teoría de las Representaciones Sociales que años más tarde tendría gran impacto en la psicología social europea.

La propuesta de Moscovici se nutrió de diferentes fuentes teóricas. Después de una revisión de las obras del autor Perera (2005) identifica los antecedentes que tuvieron una influencia significativa en la elaboración de la Teoría de las Representaciones Sociales.

Constituyen una fuente de influencia los estudios de Wilhem Wundt. A pesar de los aportes que realizó a la psicología experimental, fue un predecesor de la psicología social. Estableció como método para acercarnos a los procesos mentales superiores el análisis histórico de producciones subjetivas como el lenguaje, las costumbres, la religión, los sistemas morales, tomando en consideración la relación de estas con el pensamiento y las acciones.

Se añaden algunos elementos de la obra del psicólogo social francés Gabriel Tarde, como su énfasis en los procesos conversacionales y de influencia, así como su consideración de que las conciencias individuales están compuestas por los fenómenos sociales, los cuales son inherentes al individuo. Moscovici otorga gran importancia a la comunicación en la formación de las representaciones sociales.

Por su parte Gustavo Le Bon, primero en describir el fenómeno de las masas, apuntó que cuando los individuos se insertan en una misma multitud surge en ellos un pensamiento común diferente al pensamiento individual.

Las elaboraciones de Fritz Heider y George Herbert Mead fueron también antecedentes que contribuyeron al florecimiento de la teoría de las representaciones sociales. Heider enfatizó en la influencia que tiene el pensamiento cotidiano en el comportamiento de los individuos, pues estos regulan su conducta y comprenden la de los otros a través de su sistema de conocimientos de sentido común. Por su parte el psicólogo social estadounidense, Mead, resaltó la aparición del yo y de la mente dentro del orden social en que se inserta el individuo. Para este autor, la mente es un instrumento que desarrolla la persona para hacer posible la solución racional de los problemas, pero, la misma es un producto social, al ser resultado de la interacción del organismo con su ambiente, incluyendo la comunicación con otros organismos.

Una fuente de especial influencia fue la noción de representación colectiva elaborada por el sociólogo francés Emile Durkheim, cuyos planteamientos constituyeron un adelanto en la comprensión del pensamiento social. Las representaciones colectivas son definidas como "...la forma en que el grupo piensa en relación con los objetos que lo afectan..." (Durkheim, 1895-1976, p. 12 citado en Perera, 2005, p. 31).

No pueden ser explicadas desde la psicología individual. A criterio de Ibáñez (1988) las representaciones colectivas son: "... producciones mentales que trascienden a los individuos particulares y que forman parte del bagaje cultural de una sociedad. Es en ellas como se forman las representaciones individuales que no son sino su expresión particularizada y adaptada a las características de cada individuo concreto..." (p. 19).

Las representaciones colectivas son más complejas que las individuales pues reúnen la diversidad de ideas compartidas por una multitud. "Son el producto de una inmensa cooperación que se extiende no solamente en el espacio, sino en el tiempo; para hacerlas una multitud de espíritus diversos, ha asociado, mezclado y combinado sus ideas y sus sentimientos, largas series de generaciones han acumulado en ellas

su experiencia y saber. Una intelectualidad muy particular, infinitamente más rica y más compleja que la del individuo se ha centrado allí” (Durkheim, 1912, p. 16 referido por Valdez, 2008, p.7).

Dos cuestiones importantes están contenidas en esta elaboración de Durkheim que son posteriormente retomadas por Moscovici, el carácter construido de las representaciones colectivas y el vínculo entre cogniciones y afecto en su estructura.

Moscovici reelabora críticamente las nociones de Durkheim. Plantea que las representaciones no se imponen desde fuera, son creadas y compartidas por los individuos y los grupos. Desde la noción de representación social, “lo social se define como una propiedad que se imprime en determinados objetos, en base a la naturaleza de las relaciones que se establecen con ellos; es justamente la naturaleza de esa relación lo que es definitorio de lo social”. (Ibáñez, 1988, p.45)

A diferencia del carácter estable de las representaciones colectivas, Moscovici considera que los procesos sociales son cambiantes, entendiendo que los cambios en el contexto social son una premisa necesaria para el surgimiento y modificación de las representaciones sociales

Otro antecedente de importancia fueron las producciones de Sigmund Freud que ayudaron a Moscovici en su comprensión del hombre como ser social. En este sentido Perera (2005) plantea: “Para Moscovici las ideas de Freud significan que “teorías”, objetos y símbolos interiorizados aparecen particularizados en el individuo, al mismo tiempo que son parte de una cultura, de sus producciones colectivas más que de conceptos individualizados. De tal modo él concibe a las representaciones sociales como producciones sociales compartidas, en nexo indisoluble con la cultura”. (p.36)

Destacan también las aportaciones del psicólogo y sociólogo suizo Jean Piaget, cuyo estudio del desarrollo cognitivo fue clave para entender el proceso de formación y funcionamiento de la representación social.

La teoría no fue a aprobada en el mismo momento en el que fue propuesta. Ibáñez (1988) hace referencia a que no es hasta finales de la década del 70 que comienzan a tomar auge las investigaciones, publicaciones y conferencias internacionales sobre las representaciones sociales.

“El intento, desde Europa en sus inicios, por integrar y fundamentar una corriente que articulara lo social y lo individual, a partir de los procesos de interacción y de representación intra e intergrupos y, sobre todo, de dar un giro a los propósitos de la Psicología para romper con el experimentalismo y acortar las fronteras con otras disciplinas de las Ciencias Sociales, permite que lentamente se comience a estimar la propuesta de Moscovici que, por más de una década, pasó indiferente a la comunidad académica.” (Díaz, 2009, p.3)

En este período comienza una etapa de esplendor en el estudio de las representaciones sociales y con ello un nuevo momento para la para la Psicología Social. Se hace necesario entonces un acercamiento a un conjunto de aproximaciones conceptuales que nos adentren en la comprensión de este fenómeno.

### **1.1.2. Conceptualización de las representaciones sociales.**

Al analizar la composición del concepto de representación social se aprecia la posición intermedia que tiene entre la sociología y la psicología, lo que lo convierte en un concepto psicosociológico. Al respecto señala Ibáñez (1988): “El concepto de representación social es un concepto híbrido donde confluyen nociones de origen sociológico, tales como la de cultura o la de ideología, y nociones de procedencia psicológica, tales como la de imagen o pensamiento.” (p.32)

La complejidad de este fenómeno, conlleva a la dificultad de arribar a una definición acabada del mismo. Moscovici alerta sobre las consecuencias que traería una conceptualización de las representaciones sociales, negándose a ofrecer un concepto preciso de las mismas, apuntando: “...si bien es fácil captar la realidad de

las representaciones sociales, no es nada fácil captar el concepto” (1976 citado en Ibáñez, 1988, p.32).

A pesar de tal dificultad diferentes autores han brindado sus aproximaciones que si bien no constituyen definiciones concluidas, han enfatizado aspectos importantes de las representaciones sociales. Una de las nociones claves, que posibilita un acercamiento a la comprensión de este fenómeno, es la que brinda Moscovici cuando da a conocer su teoría, en 1961, donde presenta que:

(...) La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y de la comunicación entre los individuos. Es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (...) son sistema de valores, nociones y prácticas que proporciona a los individuos los medios para orientarse en el contexto social y material, para dominarlo. Es una organización de imágenes y lenguaje porque recorta y simboliza actos y situaciones que son o se convierten en comunes. Implica un reentramado de las estructuras, un remodelado de los elementos, una verdadera reconstrucción de lo dado en el contexto de los valores, las nociones y las reglas, que en lo sucesivo, se solidariza. Una representación social habla, muestra, comunica, produce determinados comportamientos. Un conjunto de proposiciones, de reacciones y de evaluaciones referentes a puntos particulares, emitidos en una u otra parte, durante una encuesta o una conversación, por el “coro” colectivo del cual cada uno quiéranlo o no forma parte. Estas proposiciones reacciones o evaluaciones están organizadas de manera sumamente diversas según las clases, las culturas, o los grupos y constituyen tantos universos de opiniones como clases, culturas o grupos existen. Cada universo tiene tres dimensiones: la actitud, la información y el campo de información (...) (Moscovici, 1961, pp.11-45 citado por Perera, 2005, p.47)

En esta aproximación se ponen de manifiesto la cognición y los procesos emocionales como elementos componentes de las representaciones sociales. Además el autor enfatiza en la importancia del lenguaje y las interacciones cotidianas en la emergencia y funcionamiento de la representación.

Posteriormente, en 1981, en otro de sus acercamientos, enfatiza en las funciones de las representaciones sociales destacando el importante papel que desempeñan en la vida cotidiana como facilitadoras del proceso de comunicación interpersonal. Puntualiza también en el carácter compartido de la representación social.

De acuerdo con Martín & Perera (2004) el hecho de que las representaciones sociales son compartidas por un conjunto de individuos indica que son expresión de las relaciones que los grupos mantienen con el medio social concreto. “Las representaciones sociales son reconocidas como fenómenos psicosociales condicionados histórica y culturalmente. Sus particularidades entonces, están en buena medida determinadas por las características de los grupos sociales que las elaboran y utilizan”. (p.160)

Otra de las investigadoras más importantes de las representaciones sociales, seguidora de las ideas de Moscovici, es Denise Jodelet. Se aprecia en la autora un acercamiento más abarcador e integrador a las representaciones sociales y un tratamiento más claro de los procesos afectivos, como una de sus dimensiones. Para esta autora, las representaciones sociales son:

Antes que nada concierne a la manera como nosotros, sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano. En pocas palabras, el conocimiento espontáneo, ingenuo, ese que habitualmente se denomina conocimiento de sentido común, o bien pensamiento natural por oposición al pensamiento científico. Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la

comunicación social. De este modo este conocimiento es, un conocimiento socialmente elaborado y compartido. Bajo sus múltiples aspectos intenta dominar esencialmente nuestro entorno, comprender y explicar los hechos e ideas que pueblan nuestro universo de vida o que surgen en él, actuar sobre y con otras personas, situarnos respecto a ellas, situarnos respecto al mundo (...)

La representación social es definida por un contenido: informaciones, imágenes, opiniones, actitudes, referidas a un objeto y producidas por un sujeto, no es un puro reflejo del mundo exterior. (Jodelet, 1986, pp. 473-474)

Este concepto engloba varios elementos importantes de las representaciones sociales. Hace referencia a los componentes cognitivos y valorativos de la representación. Destaca la mediación de los procesos subjetivos en la construcción del pensamiento social, a la vez que enfatiza la intervención de lo social en la construcción de la representación. En tal sentido Jodelet (1986) apunta que lo social interviene a través de los siguientes aspectos: del contexto concreto en que se sitúan los individuos y los grupos; la comunicación que se establece entre ellos; de los marcos de aprehensión que proporciona su bagaje cultural; y de los códigos, valores e ideologías relacionados con las posiciones y pertenencias sociales específicas.

Tomando en consideración la continuidad con las ideas de Moscovici y la claridad y profundidad con la que aborda el fenómeno representacional, se asume el concepto presentado por Jodelet como referente en la presente investigación. Conceptualizadas las representaciones sociales es preciso explicar los mecanismos a través de los cuales se forman y transforman.

### **1.1.3. Proceso de formación de las representaciones sociales.**

La representación social emerge en la interacción que tiene lugar entre sujeto y realidad social. Pero este proceso no ocurre de manera lineal y directa, y mucho menos en un primer encuentro con la realidad y con los otros, sino que es un proceso continuo, sujeto a cambios.

La relevancia de hechos y objetos sociales es una premisa que se considera necesaria como detonante de un proceso representacional. Perera (2005) considera que “la potencialidad de un objeto, suceso o fenómeno social, novedoso, amenazante, conflictivo o no familiar, para generar procesos representacionales, es efectiva siempre que guarde relación, implique o actualice de algún modo los procesos afectivo/emocionales de los sujetos y sus grupos. (pp. 75-76)

Para explicar el origen, formación y funcionamiento de este fenómeno Moscovici propone dos procesos relacionados entre sí: la objetivación y el anclaje.

La objetivación está referida al proceso a través del cual los elementos abstractos o conceptuales, son transformados o modificados en imágenes. Este proceso permite a los individuos un control, organización y un abordaje más cercano del objeto que se representa, lo que contribuye a un mayor desenvolvimiento del hombre en sus relaciones con el entorno, haciéndolo más entendible. Lo social interviene a través del significado conferido al objeto. Ibáñez (1988) destaca que la objetivación se realiza en tres fases:

-Construcción selectiva: los sujetos pertenecientes a distintos grupos sociales elaboran sus formas de apropiarse de la información bajo un proceso de adaptación o asimilación de los nuevos contenidos a las viejas estructuras. Este proceso tiene una relación estrecha con las condiciones sociales, el contexto histórico en el cual se desenvuelven los individuos.

-Esquematización estructurante: los elementos novedosos incorporados se organizan para formar una imagen coherente del objeto representado, emergiendo el esquema o núcleo figurativo.

-Naturalización: el esquema figurativo se instaura como representación social fiel de la realidad.

En el proceso de anclaje la representación social se presenta ya constituida. Al respecto Perera (2005) refiere: “Este proceso permite enfrentar las cosas nuevas, la relación con objetos y fenómenos no familiares y la integración de las informaciones

que llegan al sistema de pensamiento ya constituido (...) Permite interpretar la realidad y actuar sobre ella; mediante él la representación se torna funcional". (p.78)

#### **1.1.4. Características y Funciones de las representaciones sociales**

Conocer las características y funciones de las representaciones sociales permite profundizar en la comprensión de esta teoría. Se seguirá el análisis que realiza Jodelet (1986) sobre los principales rasgos que tipifican este fenómeno.

En primer lugar, toda representación social es la representación que alguien, entendiéndose por alguien no solo un individuo sino también un grupo, una sociedad, se hace de algo, en un determinado contexto social. Como señala Jodelet (1986): "representar es sustituir a, estar en el lugar de. En este sentido la representación es el representante mental de algo: persona, acontecimiento, idea, etc. Por esta razón la representación está emparentada con el símbolo, con el signo. Al igual que ellos la representación remite a otra cosa. No existe ninguna representación social que no sea la de un objeto, aunque este sea mítico o imaginario" (p, 475).

Se caracterizan por tener un carácter histórico, pues son productos colectivos históricamente constituidos, siendo imposible obviar si se pretende un acercamiento a las representaciones sociales las circunstancias históricas en las que se han constituido.

En segundo lugar las representaciones sociales tienen carácter constructivo, referido a la evolución que tiene lugar entre sujeto y realidad social, como consecuencia de la relación recíproca que se establece entre ambos. D. Jodelet (1984) concibe la representación social como pensamiento constituido y a la vez constituyente. "En tanto que pensamiento constituido las representaciones se transforman efectivamente en productos que intervienen en la vida social como estructuras preformadas a partir de las cuales se interpreta la realidad (...) En tanto pensamiento constituyente, las representaciones no solo reflejan la realidad sino que intervienen en su elaboración. La representación social constituye en parte el objeto que representa. No es el reflejo

interior, es decir, situado en la cabeza de los sujetos, de una realidad exterior, sino que es un factor constitutivo de la propia realidad". (Ibáñez, 1988, p. 36).

Es importante destacar el papel activo del sujeto en la constitución de la representación social, el cual interactúa con la realidad y a la vez la constituye en función de sus conocimientos, experiencias, su estatus social y su actitud hacia esta, por lo que toda representación social lleva la huella del sujeto que se representa algo.

El hecho de que la representación social es un proceso de construcción de la realidad da lugar a otras de las características de las representaciones sociales: su carácter dinámico, en tanto se constituyen y a la vez representan una realidad cambiante.

A su vez tienen carácter cognitivo, pues están constituidas por un conjunto de conocimientos sobre el objeto de representación, que presentan suficiente grado de estructuración. Poseen también carácter simbólico, en tanto las representaciones se componen de símbolos, imágenes que sustituyen al objeto y nos permiten remitirnos a ellos aun cuando están ausentes, siendo esta una importante función de las representaciones sociales. Además, tienen carácter signifiante, pues el sujeto va a representarse un objeto o la realidad solo si estos obtienen un sentido para él. En la medida en que el significado interactúe con la realidad o con la imagen que el sujeto tiene de esta, se reforma. (Jodelet, 1986)

La naturaleza social de las representaciones deviene en otro de los rasgos que la caracterizan, tal y como se ha explicado, estas se constituyen en las relaciones sociales que establecen los individuos entre sí y las relaciones de estos con los objetos de la realidad, vínculo que da lugar a la producción de procesos sociales.

Por otra parte, el carácter consensual de las representaciones es otro importante elemento que distingue este fenómeno. Este carácter, como apunta Moscovici (1988), no se refiere a la cantidad de personas que comparten una representación, sino al mantenimiento y preservación de la misma, en la medida en que se constate

empíricamente su veracidad, o sea, encuentren una certeza en la realidad, de forma tal que pueda ser compartida por un grupo. Esta evidencia no necesariamente tiene que ser científica, aspecto este que reafirma las representaciones sociales como teorías del sentido común, que no tienen un carácter científico.

Las representaciones sociales tienen carácter irreductible pues aun cuando comparten aspectos comunes con los mitos, la ideología o la concepción del mundo, no se reduce a estos fenómenos pues los integra y trasciende, presentando suficiente grado de estructuración.

Las **funciones de las representaciones sociales** son también un aspecto a tener en cuenta al analizar este fenómeno; son parte tanto de la visión como de la construcción de la realidad. Abric (1994) sistematiza las funciones de las representaciones sociales, proponiendo las siguientes:

- **Función de saber:** las representaciones sociales permiten adquirir conocimientos e integrarlos a un cuadro asimilable y comprensible para el grupo social en cuestión. Facilita y es condición de la comunicación social. Define un marco de referencia común que permite el intercambio social, la transmisión y difusión del saber ingenuo.
- **Función identitaria:** las representaciones sociales conforman además identidades sociales y personales, pues marcan patrones comunes a lo interno de los grupos y por tanto es generadora de pertenencia grupal. Emerge de esta función otra relacionada con las distinciones intergrupales, pues se marcan diferencias entre los grupos que permiten la identificación y diferenciación de unos y otros.
- **Función de orientación:** guían los comportamientos, intervienen de modo directo en la definición de la finalidad de una situación, posibilitando a priori el tipo de relaciones apropiadas para el sujeto. Permiten producir expectativas hacia la realidad, desde la interpretación que la representación propicia de la misma. Refleja la naturaleza de las reglas y los lazos sociales.

- Función justificatoria: permite a los sujetos explicar y fundamentar sus comportamientos y toma de posición ante una situación o con relación a los participantes de la misma.

En síntesis las representaciones sociales son importantes para conocer, interpretar, comprender, catalogar, comunicar y anticiparnos a determinadas situaciones, demostrando su capacidad para el desarrollo y transformación del propio sujeto y de la realidad.

#### **1.1.5. Dimensiones de las representaciones sociales.**

Las representaciones sociales constituyen una unidad funcional, tal como destaca Ibáñez (1988) y poseen determinada estructura. Como formación mental compleja se compone de una serie contenidos subjetivos que guardan una estrecha relación entre sí y se encuentran estructurados de manera jerárquica, lo que determina su importancia y por tanto el lugar en el sistema de la representación social.

En la aproximación conceptual que ofrece Moscovici (1961) plantea que la representación social se organiza en torno a tres dimensiones fundamentales, que poseen características particulares, pero se encuentran interrelacionadas: la actitud, la información y el campo de representación

Ibáñez (1988) al explicar cada una de las dimensiones de la representación social apunta que:

La **actitud** se manifiesta como la disposición más o menos favorable hacia el objeto de la representación y expresa la orientación evaluativa en relación a ese objeto. Los componentes afectivos que forman parte de la representación se articulan sobre esta dimensión evaluativa e imprimen a las representaciones sociales un carácter dinámico. Es así como el componente actitudinal dinamiza y orienta decisivamente las conductas hacia el objeto representacional suscitando un conjunto de reacciones emocionales e implicando a las personas con mayor o menor intensidad.

La **Información** sobre los objetos representados varía notablemente tanto en calidad como en cantidad. Es así como las pertenencias grupales y las ubicaciones mediatizan la identidad y la precisión de la información disponible incidiendo en el tipo de representación social que se forma. Junto con estos factores, conviene considerar también el origen la información de que disponen los grupos.

El **campo de la representación** hace referencia a la ordenación y jerarquización de los elementos que configuran el contenido de la misma. Se trata concretamente del tipo de organización interna que adoptan esos elementos cuando quedan integrados en la representación. El campo de representación se organiza en torno al **esquema o núcleo figurativo**. Este esquema o núcleo, no solo constituye la parte más sólida y más estable de la representación, sino que ejerce una función organizadora para el conjunto de las representaciones. Es el quien confiere su peso y su significado a todos los demás elementos que están presentes en el campo de representación. (pp. 46-47)

Las representaciones sociales brindan la posibilidad de explicar distintos fenómenos de la sociedad, de desentrañar los saberes compartidos por un grupo de personas en torno a determinados objetos, así como los modos en que lo valoran. Cuestiones por las que se ha seleccionado esta teoría como referentes de la presente investigación que busca aproximarse al fenómeno de la violencia de género desde el sentido común.

## **1.2 Violencia de Género.**

### **1.2.1. El género: una construcción sociocultural.**

La hembra y el macho es cuestión de biología, sabemos que existen diferencias biológicas notables entre hombres y mujeres y tal diferencia entre los seres humanos ha sido acuñada por la biología como dimorfismo sexual. Pero, el aspecto más relevante en esta diferencia es la capacidad de la mujer de reproducir la especie. En este sentido Barhieri (1996) considera: "sólo el cuerpo femenino produce otro cuerpo

humano en una determinada etapa de la vida de las mujeres. Esta parece ser la diferencia sustantiva: las mujeres entre la pubertad y el climaterio tienen la probabilidad de perpetuar la existencia humana, de grupos, clases e individuos”. (p. 2)

Sin embargo, lo femenino y lo masculino es cuestión de género, categoría que empieza a circular en las ciencias sociales en los años `60. La misma rompe con el carácter biológico de las relaciones entre hombres y mujeres, fundamentando que lo femenino y lo masculino está determinado por las formas de ser, pensar, sentir y actuar que la sociedad ha establecido para cada uno de los sexos. En este sentido el género está relacionado con la diferencia sexual pues a entorno a esta existe toda una creación social de lo femenino y lo masculino que determina lo que somos los hombres y las mujeres.

El enfoque histórico cultural y sus exponentes conciben al sujeto como un ser social en constante intercambio con el medio en el que se encuentra inserto, formándose en este proceso la subjetividad, que se expresa en la regulación del comportamiento en los distintos espacios en los que el sujeto interactúa. Desde esta perspectiva las particularidades psíquicas no están determinadas biológicamente, sino son resultado de un proceso de socialización a través del cual se interioriza la cultura y las exigencias que impone la sociedad.

Al penetrar en la historia de esa sociedad vemos que desde etapas tempranas se produjo una división sexual del trabajo. Para Lamas (s.f.) la maternidad ha sido la causa de tal división, que dio lugar a ámbitos sociales distintos para hombres y mujeres.

Al referirse a estos espacios Fernández (2011) los define como: el “**público**”, productivo, remunerado, moderno, con progreso científico-técnico, con movilidad, conectado con el comercio, la ganancia, la política y los asuntos internacionales, y un espacio “**privado**”, reproductivo-estático, tradicional, conservador, no remunerado”. (p.17). Al hombre corresponde el espacio público quedando en una posición de superioridad, justificada por la naturaleza frágil, delicada y sensible de las mujeres

que paradójicamente se relaciona con la maternidad. Así, las mujeres fueron condenadas a la intimidad del hogar, a la represión de su sexualidad, a ser tomadas como mercancía de intercambio sin poder de decisión sobre su persona, y sobre todo les fue vedado el saber, permaneciendo en casa como símbolo decorativo del éxito de sus esposos.

De acuerdo con Rubin (1975) “la división del trabajo por sexos puede ser vista como un “tabú”: un tabú contra la igualdad de hombres y mujeres, un tabú que divide a los sexos en dos categorías mutuamente exclusivas, un tabú que exagera las diferencias biológicas y así crea el género (...)”. (p.21)

Pueden existir variaciones entre una y otra cultura respecto a la estructuración definida para hombres y mujeres, sin embargo lo que varía es la forma de discriminación, no el hecho de ésta exista.

“Mediante el proceso de socialización, entendido como un complejo y detallado proceso cultural de apropiación de formas de representarse, valorarse y actuar en el mundo, se transmite y reproduce la herencia histórico-social relacionadas con las construcciones culturales de lo femenino y lo masculino. Las personas interiorizan las formas de simbolizar las diferencias sexuales en diferentes contextos”. (Álvarez, 2011, p.60).

Se aprecia hasta aquí cómo el género pasa a formar parte de la subjetividad de los seres sexuado, cristalizando en sus identidades. Pero una cuestión fundamental en la comprensión del género es concebirlo no solo como producto sino también como proceso. Al respecto Vasallo (2011) plantea: “la subjetividad es entonces producto donde la cultura patriarcal ha dejado su impronta, pero es a la vez proceso a través del cual se perpetúa, constituyéndose en proceso reproductor del género ya constituido y de nuevas formas del mismo”. (p.18)

### **1.2.2. Desarrollo de la categoría género.**

La categoría género irrumpe en el escenario científico como concepto, en los años 60, ante lo poco convincente de los intentos biologicistas de vincular y explicar el comportamiento de hombres y mujeres con los genes.

Sin embargo, desde etapas anteriores se identifican estudios que intentaban demostrar que la posición de la mujer no era hecho natural determinado por sus particulares físicas. Entre estos cabe mencionar la investigación dirigida en el año 1935 por Margaret Mead, en tres colectividades primitivas de Nueva Guinea. En su exploración descubrió que las tareas y actividades realizadas por los hombres y las mujeres variaban notablemente entre las distintas culturas estudiadas. Estas diferenciaciones entre lo que significa ser hombre y ser mujer de un contexto a otro puso en evidencia que la cultura atribuye determinadas características a los sexos, por lo que se trata de construcciones sociales. (Lamas, 2003a)

Vasallo (2004) señala la obra de Simone de Beauvoir como otro de los trabajos relevantes de gran impacto en el pensamiento feminista. Beauvoir, en su libro: *El segundo sexo*, escrito en 1949, sostiene que la mujer es resultado de la influencia cultural. Sus características, actitudes y valores no están relacionados con su condición biológica, sino que son resultado de sus experiencias durante el proceso de socialización.

Fue el psicólogo Jhon Money, en 1951, quien empleó por vez primera este término, para referirse a la educación como determinante de la identidad sexual. En sus estudios con personas transexuales concluyó que se pueden asignar a las personas papeles que no se corresponden con su sexo biológico y en consecuencia variar su identidad. (Vasallo, 2004)

Hacia los años ´60 Robert Stoller, psicoanalista de profesión, elabora conceptualmente el término en su libro *Sex and Gender* (1967). Al decir de Lamas (s.f.) “los casos con trastornos de identidad sexual que Stoller estudió le permitieron concluir que lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o

femenino no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a los hombres o las mujeres. Y concluyó que la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica.” (p. 7)

Según Barbieri (1996), la categoría género irrumpe en el escenario político hacia mediados de la década de los 70 entre las feministas universitarias de habla inglesa, haciéndose con ella referencia a la distinción entre sexo y los ordenamientos socioculturales muy diversos, construidos colectivamente a partir de las diferencias corporales entre hombres y mujeres.

Estos estudios, tendencias y movimientos ponen al descubierto que muchas de las características que por considerar naturales atribuimos a hombres y mujeres, son construidas socialmente y es a esta construcción lo que se ha denominado género.

“Género es entonces una construcción sociocultural, relacional e histórica que a partir del sexo de los individuos va a conformar las formas de ser y de hacer de hombres y mujeres. Se entiende como una red de símbolos culturales, normas, patrones institucionales y elementos de identidad subjetiva que, a través de un proceso de construcción social, diferencia a los sexos y al mismo tiempo los articula dentro de relaciones de poder” (Scott, 1990 referido por Álvarez, 2011, p.59)

Esta categoría supone determinados roles de género que se refieren a todas aquellas tareas y actividades que una cultura asigna a los sexos. Tal como afirma Lamas (s.f.): “El papel (rol) de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta al nivel generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos, y por lo tanto, los cuidan pues lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino como lo público.”(p.8)

Estos roles asignados tradicionalmente a hombres y mujeres dan lugar a relaciones desiguales, jerárquicas y contradictorias entre los géneros, pues mantienen a la mujer en una posición de subordinación respecto al hombre, atadas de esta forma a situaciones de violencia.

### **1.2.3. Evolución y conceptualización de la violencia de género.**

La presencia de violencia hacia la mujer se remonta a épocas bastante alejadas en el tiempo. Al inicio este fenómeno se negaba o no se mencionaba, se consideraba como algo natural y privado entre la pareja, problemas en los que no había, ni se debía intervenir.

Con la introducción en las ciencias del concepto género como constructo sociocultural de lo femenino y lo masculino y el auge de las organizaciones feministas en la segunda mitad del siglo xx, se comienza a visibilizar que el problema de la violencia hacia la mujer, está basado en las dinámicas de poder-subordinación sobre la que estructuran las relaciones entre hombres y mujeres. El hombre definido por la cultura como patriarca, ha sometido a la mujer a la discriminación, opresión y limitado su desarrollo, para mantener su dominio.

En el año 1960 surge el movimiento de liberación de las mujeres que se preocupa por la violencia contra la mujer considerándola un problema social.

El 8 de marzo de 1976 se celebra el Tribunal Internacional de delitos contra la mujer en el que participaron 40 países. En este encuentro se propusieron cambios en la legislación y se estableció la violencia como un acto del hombre para mantener su dominio sobre la mujer.

En el año 1981 se celebró el primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, evento en el que se acordó el 25 de noviembre como Día Internacional por la no Violencia Contra las Mujeres, en conmemoración al asesinato de tres activistas políticas dominicanas en 1960.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, reconoció en 1992 la violencia de género como una forma de exclusión por género. Al año siguiente, el II Congreso Mundial por los Derechos Humanos, en su declaración final, respaldaría “la violencia contra las mujeres en la esfera privada como una violación de los derechos humanos.” (Vasallo, 2005, p. 5)

En diciembre de 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Este constituye un momento crucial y un viraje en las leyes de todos los países, convirtiéndose por vez primera en un problema social que debe ser analizado y eliminado, y más importante aún, implica de alguna manera, una desnaturalización con respecto al tema. Posteriormente, en el año 1999, Las Naciones Unidas aprobaron declarar el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

Esta asamblea define la violencia de género como: “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada.” (Res. A.G. 48/104, ONU, 1993, referido por Alfonso Rodríguez, 2008, p. 38).

Tal como lo muestra la definición presentada, la violencia hacia las mujeres tiene lugar en todos los ámbitos sociales: familia, escuela, medios de comunicación, instituciones, comunidad. Incluye las agresiones físicas, psicológicas y sexuales. Al respecto, González (2010) fundamenta que la violencia de género puede manifestarse de cuatro formas fundamentales:

- violencia física: es el tipo de violencia más visible. Regularmente deja algún tipo de secuela en el exterior del cuerpo humano.

- violencia psicológica: afecta y humilla la autoestima de la persona agredida. Su constancia se hace presente en las relaciones entre las personas, aunque no siempre son conscientes de ello.

-violencia sexual: cualquier acción agresiva con uso de fuerza para la realización de un acto sexual.

-violencia económica: se ejerce mediante el control de los bienes y recursos financieros con el objetivo de mantener el poder sobre la víctima. (p. 38)

Alfonso (2007) menciona algunos ejemplos de las distintas manifestaciones de la violencia presentadas. Como expresiones de la violencia física propone: “lesiones cutáneas que incluyen heridas, arañazos, contusiones, mordeduras, alopecia parcial, huella de objetos calientes (planchas, cigarrillos, cazuelas, cuchillos y otros); lesiones oculares como edemas papilares, desprendimiento de la retina y otras; lesiones óseas como la fractura o fisura de huesos largos, costillas y hasta el cráneo; sangramientos, hematomas, hemorragias y equimosis; lesiones en vísceras sólidas entre las que se destacan la rotura hepática y esplénica, y laceración encefálica; el desgarramiento de genitales, el coma y la muerte”. (p.37)

En relación a la violencia psicológica considera entre sus manifestaciones: “el abuso verbal (insultos, humillaciones, ironías); intimidación (con gestos o gritos, amenazas de herir, matar, suicidarse o hacer daño a terceras personas); aislamiento y desprecio; presiones sexuales relacionadas al aborto en caso de embarazo no planificado o al aborto selectivo según el sexo del feto y menosprecio sexual en el caso de las parejas. También en el caso de las omisiones se pudieran citar como expresiones los silencios prolongados, gestos de rechazo, fingir que no se escucha o no se entiende lo que se dice, miradas agresivas, burlas, celos, entre otras.” (p. 37)

Al referirse al despliegue de la violencia sexual considera que “este tipo de maltrato fluctúa desde la manipulación, besos, caricias, hasta el acoso sexual, la exhibición y la violación, e incluye la violación marital”. (p.38)

El maltrato psicológico es difícil de reconocer pues no deja huellas visibles, por lo cual las personas lo consideran menos nocivo. Pero por el contrario sus consecuencias pueden ser tan desfavorables como las que derivan de las otras

manifestaciones de violencia pues deja profundas huellas internas que en ocasiones pueden ser insuperables.

Al referirse a la nocividad de la violencia psicológica la Proveyer (2011) explica: “Existe una tendencia bastante general a reconocer como violencia, y por ende la gravedad de sus consecuencias, solo a la agresión física que, claro está, puede conducir a la muerte, como se ha confirmado antes, sin embargo, las consecuencias de las acciones violentas, cualquiera que sea su forma (física, psíquica o sexual) son en cualquier casos son las mismas. Incluso, es importante destacar que los actos permanentes de descalificación, humillación, amenazas, menosprecio, silencios desconocedores, burlas o devaluación, etc., no entrañan menor violencia que los ataques físicos y ocasionan daños irreparables en la personalidad y la salud de la mujer.” (p. 23)

El no reconocimiento de esta manifestación ha influido en que a pesar de las mejoras alcanzadas en el estatus social de la mujer, persistan los comportamientos y acciones violentas. Este fenómeno continúa sin visibilizarse como tal, se legitima, de ahí la importancia de profundizar en su etiología para comprender su presencia.

#### **1.2.4. La violencia de género: una mirada a sus causas desde la ciencia.**

Ningún país con independencia de sus costumbres, religión, cultura o régimen económico ha estado libre de los actos o actitudes violentas en mayor o menor intensidad por lo que distintas teorías, en momentos históricos diferentes, han tratado de explicar las causas de los comportamientos violentos.

Existen aproximaciones biologicistas, que intentan explicar el origen de tales comportamientos apoyándose en los genes o la herencia. En este sentido conciben que las diferencias entre las conductas de mujeres y hombres y la mayor tendencia de estos a la agresividad son causadas por las hormonas, específicamente la testosterona.

El psicólogo Albert Bandura intentó comprender la violencia desde su teoría del aprendizaje social, considerando que las personas se conducen de forma violenta por el aprendizaje que deriva de la observación del comportamiento de otra persona, que sirve de modelo.

Emile Durkheim (1938) mediante su teoría sociológica de la agresividad plantea que la agresividad es un hecho social que existe fuera del individuo pero que a la vez forma parte de él, en la medida en que interioriza las normas y valores de la sociedad, al ser educados en ella.

Estos intentos de explicar las causas de la violencia han sido cuestionados. Vasallo (2005) reflexiona sobre las debilidades de estas teorías considerando que si los modos de interactuar violentos fueran consecuencia de la constitución genética del individuo, entonces estos serían violentos en todos los espacios y con todos los que les rodean y no solo con la mujer, como sucede en la violencia de género. Al acercamiento desde la teoría del aprendizaje social se le señala que existen personas que establecen vínculos basados en la violencia sin que haya existido un modelo para el aprendizaje. En otra dirección, Durkheim (1938) plantea que la sociedad tiene preestablecido un modo de conducirse que las personas adoptan, pero aun cuando los sujetos acogen la misma moral de la sociedad, ante situaciones similares, unos responden violentamente y otros no.

Es la cuestión del poder, de la supremacía de unos sobre otros, el elemento determinante de la violencia. “Para que la conducta violenta sea posible, tiene que darse como condición, la existencia de un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto o producido por maniobras interpersonales de control de la relación”. (Corsi, 1995)

En tal desequilibrio el que se siente más fuerte o superior controla, se impone, descalifica, abusa, menosprecia e intenta dominar a la persona más débil si es necesario.

El género ha dado lugar a un orden social desigual y jerárquico, en cual los hombres tienen un poder simbólico y las mujeres se encuentran en una posición inferior. Esta construcción cultural ha fijado cualidades a los hombres como la fortaleza física, la agresividad, la temeridad. “Estos la han utilizado en función de legitimar el poder que poseen en el marco de las relaciones de género, a partir de la posición hegemónica que detentan respecto a las mujeres. Asimismo, los hombres continuamente están siendo violentos con otros hombres y consigo mismos, como parte de la socialización de sus masculinidades.” (González, 2010, p.35)

Los vínculos desiguales entre hombres y mujeres y el poder que la cultura ha asignado al hombre como centro en este vínculo han sido una de las causas de la violencia hacia la mujer. Así lo afirma González (2010): “Las desigualdades de poder entre hombres y mujeres son la base fundamental de la violencia de género. Esta relación marcada por la inequidad, afecta mayoritariamente a las mujeres, que se convierten en las víctimas principales de los episodios vinculados a la violencia de género”.

A través del proceso de socialización las personas interiorizan acríticamente este orden de género, lo que da lugar a que la mayoría de las veces no reconozcan en sus relaciones sociales las manifestaciones de la violencia, lo que se ha denominado el fenómeno de naturalización de la violencia.

Ferrer (2009) apunta: “Existen dos procesos básicos estrechamente interrelacionados que dificultan la detección y reconocimiento de esta forma de violencia: la naturalización y la invisibilización. Ambos referidos a la aceptación acrítica de las formas de violencia que se dan en la realidad, que quedan enmascaradas detrás de conductas “normales” y socialmente aprobadas. (...) En el plano macrosocial, el peso de la cultura patriarcal y de estereotipos de género rígidamente construidos, se encuentran condicionando la expresión de la violencia a través de la legitimación de prácticas, espacios y roles diferentes para cada género y distribuidos de manera desequilibrada, lo cual se refleja en la convivencia”. (p. 35)

Otro de los factores que legitima las prácticas violentas y por tanto incide en la invisibilización del fenómeno es la presencia de mitos en torno a la violencia de género que obstaculizan su reconocimiento y el tratamiento adecuado a la mujer maltratada.

### **1.2.5. Mitos y prejuicios en la violencia de género.**

En todas las culturas se establecen mitos sobre determinados temas. Según Vega (1999) “los mitos son creencias erróneas que la mayoría de las personas aceptan como si fueran verdaderas”. (p.8). Al carecer de valor científico los mitos distorsionan el significado real de las cosas. La violencia de género es un fenómeno sustentado en mitos y prejuicios que la han legitimado y tienden a convertirla en hecho natural y cotidiano. (Vega, 1999)

Para Torralbas (2009) los mitos sobre la violencia de género explican el fenómeno desde factores desencadenantes y no por las reales asimetrías de poder que subyacen en la violencia de género. La autora apoyándose en la revisión de los trabajos de Ferreira (1989), Bruno (1993) y Silva (2005) expone y desmiente algunos de los mitos que al respecto prevalecen en la sociedad, entre ellos propone:

1. Las personas involucradas en la relación violenta son “personas patológicas”.

Por el contrario se ha comprobado lo opuesto, las personas sometidas a situaciones sostenidas de violencia a menudo desarrollan trastornos psicopatológicos. Estudios muestran que “menos del 10% de los casos de violencia familiar son ocasionados por trastornos psicopatológicos de alguno de los miembros de la familia.” (Vega, 1999, p.8)

2. Algo hizo ella para provocarlo.

Es posible que la mujer en un momento determinado pueda ser responsable de alguna problemática en la relación de pareja pero nada justifica el ejercicio de la violencia, en ninguna de sus formas.

3. El problema se restringe a las clases populares más carenciales.

La violencia no depende del nivel cultural, la edad, estrato social o el color de la piel. Los estudios confirman que entre personas de alto nivel cultural y económico también ocurren actos violentos de todo tipo, solo que entre estas personas es menos visible y se oculta, por temor a la exposición pública. Quizás por eso es más difícil reconocerla y actuar contra ella en las clases altas.

“Un informe del Consejo de Europa afirma que la incidencia de la violencia doméstica parece incluso incrementarse con los ingresos y el nivel de formación. Subraya que en Holanda casi la mitad de los responsables de actos de violencia contra las mujeres tienen título universitario. En Francia según las estadísticas, el agresor es mayormente un hombre que goza de cierto poder debido a su rango profesional (...)” (Proveyer, 2011, p.20)

4. La causa de la violencia es el consumo de alcohol.

Es falsa la creencia de que la bebida genera violencia. Más que provocarla la acrecienta, influye negativamente porque acelera ese proceso. La persona que toma y es violenta, se desinhibe cuando bebe, se desata, actúa menos contenida cuando está bajo los efectos del alcohol. Además, existen muchas personas beben, y hasta padecen de alcoholismo y no maltratan a nadie.

5. El abuso sexual y las violaciones generalmente ocurren en lugares peligrosos y oscuros y el atacante es un desconocido.

“En el 85% de los casos de abuso sexual ocurre en lugares conocidos o en la propia casa y el abusador es alguien de la familia o un conocido.” (Torralbas, 2009, p.28)

6. La conducta violenta es algo innato, que pertenece a la esencia del ser humano.

El falso precepto de que los hombres son violentos por naturaleza es un razonamiento que ampara el maltrato como condición biológica, irreversible. “La violencia es una conducta aprendida a partir de modelos familiares (socialización del género) y socioculturales (autoritarios, poder) que a través de los sistemas de creencias que desarrolla la torna invisible, validándola como una manera de resolver

conflictos. Se aprende a utilizar la violencia en la familia, en la escuela, en el deporte, en los medios de comunicación.” (Vega, 1999, p.10)

7. El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física.

“El abuso emocional continuado, aún sin violencia física, provoca consecuencias muy graves desde el punto de vista del equilibrio emocional. En las clínicas psicoterapéuticas a veces se llega a diagnosticar cuadros psicóticos en personas que, en realidad, están sufriendo las secuelas del maltrato psicológico crónico que es invisible aún para la propia persona que lo sufre al no existir el registro del malestar.” (Torralbas, 2009, p.28)

8. A las mujeres que son maltratadas por sus compañeros les debe gustar, de lo contrario no se quedarían, ellas lo permiten.

Es totalmente falsa la creencia de que a las mujeres les gusta que las maltraten. En muchos casos son los resortes externos que las obligan a quedarse. El ciclo de la violencia una vez que se instala en la relación de pareja y se repite socava las fuerzas de la mujer para defenderse, buscar ayuda y poner fin a la violencia.

Proveyer (2011) explica que “en la tolerancia al maltratador de este tipo de violencia se constata la presencia de factores objetivos como la dependencia económica que las ata a relaciones que ya carecen de sentido y que solo generan victimización. La dependencia económica que resulta de una discriminación real sirve de vínculo a la violencia de la dependencia emocional generando en sus víctimas la incapacidad para hacer elecciones y asumir la responsabilidad de la acción extradoméstica.” (p.29)

L. Walker desarrolló el concepto de indefensión aprendida. Este estado psicológico aparece tras los intentos frustrados de la mujer violentada por cambiar su situación apareciendo un sentimiento de incapacidad, de pérdida de control de la situación en la que se encuentra y que cualquier cosa que haga es inútil. Como resultado permanece pasiva ante tal situación displacentera y dañina incluso cuando dispone de la posibilidad de cambiar estas circunstancias. (Vega, 1999)

9. Si hay violencia no puede haber amor en una familia.

“Los episodios de violencia no ocurren de forma permanente, sino por ciclos. En los momentos en los que los miembros de la familia no están atravesando por la fase más violenta del ciclo, existen interacciones afectuosas, aunque el riesgo de que en cualquier momento se vuelva a la situación de violencia siempre está flotando en el aire. El amor coexiste con la violencia, de lo contrario no existiría el ciclo. Ciertamente es un tipo de amor adicto, dependiente, posesivo, basado en la inseguridad.” (Vega, 1999, p.10)

Es importante conocer el ciclo de la violencia familiar para comprender el desarrollo y particularidades del fenómeno, así como el comportamiento de los involucrados.

#### **1.2.6. Ciclo de la violencia de género.**

La violencia es un proceso, posee un ciclo definido por Leonore Walker en el año 1978. Proveyer (2009) explica: “El ciclo de la violencia no se instala en la relación de pareja de manera fortuita. Es resultado de un proceso de empoderamiento masculino galopante y de enajenación femenina, que es mayor mientras mayor es su subordinación”. (p.21). Los tres niveles por los que transita el ciclo son los siguientes:

En la *primera fase*, llamada de acumulación de tensiones ocurren diversos sucesos que se incrementan en intensidad y frecuencia. En este momento priman las agresiones verbales, por lo que aparece como menos visible y doloroso para las víctimas, no obstante pudieran estar presentes golpes de menor envergadura.

En esta fase las mujeres exhiben una actitud sumisa, no les dan la suficiente importancia a estas primeras manifestaciones violentas, ellas tratan de evitar ser la causante de desavenencias, discordias con su pareja, no piden ayuda por su situación puesto que se avergüenzan, a la vez que se sienten culpables por lo que está ocurriendo. Los victimarios por su parte se muestran fundamentalmente violentos en el hogar, no en lugares públicos, asumen que tienen derecho de hacer lo que hacen a la vez que esto es con un fin educativo, ante la respuesta sumisa ellos

aumentan su poder siendo únicamente capaces de modificar su comportamiento violento ante un control externo. (Vega, 1999)

La segunda fase se conoce como *episodio agudo o concreción de la violencia*, caracterizándose por la puesta en práctica de comportamientos notoriamente violentos que pueden ser tanto desde bofetadas hasta el homicidio y en algunos casos de suicidio, en este momento estallan todas las tensiones que se venían acumulando. En esta fase la mujer tiende a atemorizarse y a deprimirse, se aísla aún más y esto está vinculado a que presenta lesiones visibles, por el miedo que experimenta acepta comportamientos sexuales con los que no está de acuerdo, en ocasiones este es el momento en que pide ayuda o abandona a su pareja. Por su parte el victimario pierde el control, se muestra celoso y posesivo, siente que tiene derecho a golpear a la mujer. Es importante señalar que no tiene conciencia del daño que ocasiona. (Vega, 1999)

La tercera fase denominada *luna de miel* se caracteriza por la existencia del arrepentimiento por parte del hombre y donde existen promesas de la no ocurrencia de dichos actos nuevamente, así como se muestra seductor. Las parejas en las cuales los hombres son violentos se plantean la formalización de sus relaciones en esta etapa. Las mujeres aquí se sienten esperanzada con el hecho de que no vuelva a suceder y tienden a abandonar cualquier acción terapéutica o policial que hayan iniciado, continúa el sentimiento de culpabilidad en ellas por la errónea creencia de haber provocado toda esta situación. Finalmente los hombres aquí son seductores, complacientes y atentos, al igual que buscan apoyo de otras personas que se muestren a su favor. (Vega, 1999)

### **1.2.7. Violencia de género en Cuba.**

Con el nacimiento de la cultura patriarcal en nuestro país la mujer comenzó a ser explotada, discriminada y oprimida, por razones de género. Muchos eran los problemas que la afectaban desde la época colonial, los derechos de las mismas como ciudadanas, su incapacidad ante la ley, su participación en las luchas por la independencia, entre otros.

El triunfo de la Revolución Cubana en 1959, trajo una serie de cambios para las familias y en especial para las mujeres, que se incorporaron a las tareas de crear una sociedad nueva. En este período se crea la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), encargada de defender los intereses femeninos. Esta organización ha impulsado importantes programas de beneficio social como Las Casas de Orientación a la Mujer y a la Familia y la creación en el año 1997 del Grupo Nacional de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar.

A pesar de la creciente inserción de las mujeres en la sociedad y los avances logrados en materia de legislación persisten limitaciones en la subjetividad social que impiden cambiar la vida de hombres y mujeres. En palabras de Proveyer (2000) “Las sustanciales modificaciones operadas en la posición social de las mujeres y en importantes características de su identidad genérica no pueden llevar a pensar en la conclusión del proyecto de equidad intergeneracional en Cuba. La realidad cubana vive aún hoy, con sus características peculiares las contradicciones generadas entre el coprotagonismo incuestionable de las mujeres en la vida social y la pervivencia de valores y relaciones sociales construidos desde una óptica androcéntrica imposibilitando revolucionar radicalmente las formas de vida concretas marcadas por monopolios masculinos. Aquí radica el mayor obstáculo para el desarrollo de una identidad femenina no subordinada”. (citada por García, 2007, p.20)

La violencia de género comienza a tratarse en nuestro país de forma científica y sistematizada en los años 90 con la creación de la cátedra de la mujer de la Universidad de la Habana. A partir de este momento aumenta el interés de distintos investigadores por abordar el fenómeno, que ha sido tema de investigación en el Centro de Investigaciones Jurídicas, desde la Sociología, la Psicología y otras Ciencias Sociales.

García (2007) menciona que en el año 1999, el centro de estudios de la FMC valora el estado de la problemática en el país concluyendo que:

- Las víctimas son fundamentalmente mujeres.

- Un porcentaje mínimo acude a las instituciones penales a denunciar el hecho.
- Las causas fundamentales son los celos, el alcoholismo, el bajo nivel cultural, los problemas económicos graves, las frustraciones, el machismo, y otros.

Otras investigaciones realizadas en los últimos años confirman la permanencia del fenómeno en nuestra sociedad en sus diversas expresiones. Investigaciones realizadas por el Dr. Ernesto Pérez “Victimología del homicidio contra la mujer en la Ciudad de la Habana” y la M.Sc. María Caridad Oña “Victimización familiar y previa en mujeres comisoras de homicidios y asesinatos”, “muestran información sobre el grado en que están presentes en la comisión de estos delitos la violencia de género en la pareja, porque tanto en los casos en que la mujer es víctima como en los casos en que ella se convierte en agresora ambos comportamientos son consecuencia de una recepción sistemática de maltratos por parte de su compañero.” (Proveyer, 2002 citada por Vasallo, 2005, p.9)

Un estudio realizado por la Dra. Caridad Navarrete en el año 2005 con mujeres que cumplieron sanciones reveló algunos resultados importantes que apuntan hacia “el predominio de la violencia de género, la diversidad de secuelas que en el orden de la salud deja en las mujeres la violencia sostenida a la que se encuentran sometidas por parte de sus parejas. Así mismo apuntan hacia los diferentes factores que participan en el mantenimiento de esas relaciones y por lo tanto la complejidad de este fenómeno.” (Vasallo, 2005, p.12)

Otra investigación realizada por la Lic. Ana Lucía García aborda el tema con profundidad. En su tesis de maestría analiza la atención del Sistema de Justicia Penal a la violencia intrafamiliar a la mujer. Los resultados obtenidos en el estudio de abogados, jueces, profesores, mujeres víctimas de violencia y funcionarios de la PNR muestran que:

- Reconocen los delitos de lesiones, amenazas y coacción como los de mayor incidencia.

- Existe un desconocimiento de la violencia intrafamiliar, en que consiste y las formas que adopta, que determina que no sea adecuado el modo de proceder de los funcionarios de la PNR e influye en que la víctima pierda confianza en el sistema judicial.
- El trato que reciben las personas víctimas de delito es regular pues los funcionarios encargados consideran la violencia intrafamiliar dentro de la esfera privada, lo que incide en que muchas de las personas que acuden a las unidades de policías a formular una denuncia la retiren.
- El 90% de las personas estudiadas considera que la legislación carece de falta de especificidad para sancionar los delitos asociados a este mal.

Estos resultados muestran que a pesar de lo que se ha logrado en materia de acceso de la mujer a esferas de actuación antes vedadas para ellas y de los beneficios que implica la aplicación de una perspectiva de género a las más diversas áreas de investigación científica, el patriarcado goza de buena salud por lo que tenemos que seguir avanzando en el cambio de la subjetividad de hombres y mujeres.

“La lucha por el logro de la igualdad no es únicamente un tema de defensa de los derechos legítimos de las mujeres y de todos los seres humanos sin distinción por sexo, género, edad, origen cultural o de otra índole, sino que es una condición para el desarrollo con equidad y justicia social. En todos los escenarios hay que demostrar, convencer y hacer visibles los vínculos de paridad que favorecen la igualdad de género y el crecimiento económico, la productividad del trabajo, el desarrollo y su dirección, los valores y la igualdad social”. (Álvarez, 2011, p.62)

## **Capítulo 2. Diseño Metodológico**

### **2.1 Problema de investigación**

¿Cuál es la representación social de la violencia de género que tienen un grupo de policías de los municipios Güines, Batabanó y San José?

### **2.2 Justificación del Problema.**

La violencia de género es un fenómeno universal e histórico, cuyo origen se remonta a las desigualdades de poder que se establecieron en las sociedades entre hombres y mujeres, creándose las llamadas jerarquías de género. Tal desigualdad ha afectado esencialmente a las mujeres, que son las víctimas principales de este tipo de episodios.

Este fenómeno persiste en todos los países del mundo afectando gran cantidad de mujeres que pierden la vida a consecuencia de tales actos, mientras que en otras ocasiona significativas secuelas físicas y emocionales.

En nuestro país la violencia hacia la mujer no se expresa con la misma intensidad que en otros países de América Latina y del Primer Mundo, situación que se ha visto favorecida por la existencia de derechos que escudan a las cubanas de esta forma de opresión. La Revolución Cubana ha promovido el bienestar de la mujer impulsando la elaboración de una legislación que contiene los principios de igualdad, justicia social y no discriminación en las relaciones entre hombres y mujeres. Leyes como la Ley de la Maternidad, la Ley de Seguridad Social y el Código de Familia han favorecido la participación social de la mujer. Pero, a pesar de que hemos dado pasos de avance aún quedan innumerables derroteros y caminos por transitar.

Se ha incrementado la representatividad de la mujer en los distintos ámbitos de participación social, económica, cultural y política, pero aún existe discriminación en el tratamiento de su imagen, estereotipos y mucho menos visibilidad en comparación con los hombres. Además, la participación en el espacio público de la mujer no garantiza que los problemas estén resueltos ya que son las mujeres las que continúan siendo las responsables del espacio doméstico. Las mujeres hemos

conquistado el espacio público pero estamos recargadas ya que los hombres no se han movido con la misma intensidad y conciencia al espacio privado.

Las investigaciones sobre violencia de género en Cuba son relativamente pocas y no muestran estadísticas, pero las existentes dan cuenta de la presencia del fenómeno en el escenario cubano en sus diversas manifestaciones.

Una investigación realizada por Proveyer (1996) "Violencia ejercida contra mujeres españolas y cubanas. Un acercamiento a su estudio" puso en evidencia que "las mujeres cubanas sufren abusos menos severos y toleran menos tiempo la violencia marital que las de otros países, lo que se atribuye entre otros motivos, a la positiva posición social y económica de la mujer alcanzada en Cuba, así como su accesibilidad al divorcio y a la protección legal, garante de su coprotagonismo social, entre otras razones". (Proveyer, 1996 tomado de Proveyer, 2011, p.22)

Otros estudios como "Mujeres de víctimas a victimarias. Una aproximación desde la Sociología y el Trabajo Social" (Hernández, 2004); "Violencia Conyugal: el hombre maltratador" (Espina, 1999); "De lo simbólico a lo evidente ¿Identifican las mujeres la violencia simbólica?" (Ordaz, 2008); "La violencia sutil contra la mujer en las relaciones de pareja. Un acercamiento a su estudio en la Comunidad "Villa Bolívar" de Pinar del Río" (Acosta, 2008) muestran que mujeres sometidas a situaciones de maltrato, aun cuando eran víctimas de violencia psicológica, no identificaban esta expresión en su relación, naturalizándolas.

En nuestro país persiste una cultura patriarcal, que minimiza la figura femenina y que además a veces la estereotipa, siendo este uno de los problemas principales que impide que lo legislado trascienda la teoría y se logre mucho más a favor de la mujer. Además, la violencia es un fenómeno sustentado en mitos y prejuicios que tienden a convertirla en un hecho natural y cotidiano, justificado en muchas ocasiones.

No siempre las consecuencias de la violencia de género son visibles. La agresión psicológica es una de las manifestaciones que resulta poco visualizada o percibida,

como lo muestran las investigaciones mencionadas, cuyas consecuencias son tan letales como las producidas por otros tipos de violencia. Esto contribuye a que muchas veces la violencia discurra en lo más letal de la invisibilidad, incluso para la propia víctima, que a su vez transmite de generación en generación modos de proceder violentos sin cuestionarlos pues forman parte del legado histórico social interiorizado.

Para alcanzar relaciones de género equitativas es fundamental conocer las ideas que sobre la violencia de género se comparten en la sociedad para comprender los contenidos subjetivos que propician que las mujeres sigan siendo violentadas. La teoría de las representaciones sociales posibilita un acercamiento hacia una comprensión más integral de este fenómeno pues permite penetrar en los significados y sentidos que alrededor de la violencia de género han construido las personas. Por lo que la presente investigación se propone: Caracterizar la representación social de la violencia de género de un grupo de policías de los municipios Güines, Batabanó y San José.

La investigación toma como referencia a un grupo poco estudiado. Se identifican investigaciones precedentes en este grupo pero desde las ciencias del derecho y no desde una perspectiva psicológica. Es necesario aproximarnos a los conocimientos compartidos por los funcionarios de la PNR encargados en muchas ocasiones de orientar, dar tratamiento, esclarecer e intervenir en casos de violencia de género, de ahí la relevancia de que tengan un conjunto de herramientas conceptuales sobre el fenómeno, pero más que eso que estén sensibilizados con la problemática.

La presente investigación será de mucha utilidad para el MININT pues los resultados obtenidos servirán de punto de partida para elaborar futuros programas de capacitación que eleven la preparación de esta fuerza, considerando este un paso vital para avanzar en el logro de una sociedad más justa y equitativa.

Teniendo en cuenta el problema planteado, este trabajo se estructura y desarrolla en función de los siguientes objetivos:

### **2.3 Objetivo General**

- Caracterizar la representación social de la violencia de género de un grupo de policías de los municipios Güines, Batabanó y San José.

### **2.4 Objetivos Específicos**

- Caracterizar el campo representacional y núcleo figurativo de la representación social de la violencia de género de un grupo de policías de los municipios Güines, Batabanó y San José.
- Identificar la dimensión actitudinal de la representación social de la violencia de género de un grupo de policías de los municipios Güines, Batabanó y San José.
- Explorar los mitos sobre la violencia de género en un grupo de policías de los municipios Güines, Batabanó y San José.

### **2.5 Preguntas Científicas**

- ¿Cuáles son los conocimientos que conforman la representación social de la violencia de género de un grupo de policías de los municipios Güines, Batabanó y San José?
- ¿Qué caracteriza la dimensión actitudinal de la representación social de la violencia de género de un grupo de policías de los municipios Güines, Batabanó y San José?
- ¿Están presentes los mitos sobre la violencia de género en un grupo de policías de los municipios Güines, Batabanó y San José?

### **2.6 Tipo de Investigación**

La presente investigación posee un carácter cualitativo, pues se pretende actuar sobre un fenómeno y las estructuras de significados que lo particularizan. Los diseños cualitativos se distinguen por orientarse a describir, comprender e interpretar los fenómenos y son adecuados para los investigadores que se interesan por el estudio de los significados de las acciones humanas desde la perspectiva de los

propios agentes sociales, perspectiva muy coherente con los fines de la presente investigación. (Rodríguez, Gil y García, 1996)

No se pretende con la investigación establecer generalizaciones a toda una población sino conocer las particularidades del fenómeno en un grupo específico: los policías de los municipios mencionados.

La metodología cualitativa se caracteriza por ser abierta, se va construyendo en la propia interacción con las personas y el contexto. “La perspectiva cualitativa permite la concepción del proceso investigativo como recurrente, abierto, de constantes cuestionamientos, implicando dialéctica entre el trabajo con la muestra, los momentos de análisis y la construcción del diseño investigativo. Este enfoque de abordaje demanda de la utilización de métodos e instrumentos también complejos, creativos, específicos y singulares que permitan comprender el objeto.” (Virgilí, 2009, p.23)

## **2.7 Definición de conceptos**

- *Representación Social:* “(...) concierne a la manera como nosotros, sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano. En pocas palabras, el conocimiento espontáneo, ingenuo, ese que habitualmente se denomina conocimiento de sentido común, o bien pensamiento natural por oposición al pensamiento científico. Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De este modo este conocimiento es, un conocimiento socialmente elaborado y compartido. Bajo sus múltiples aspectos intenta dominar esencialmente nuestro entorno, comprender y explicar los hechos e ideas que pueblan nuestro universo de vida o que surgen en él, actuar sobre y con otras personas, situarnos respecto a ellas, situarnos respecto al mundo (...) La representación social es definida

por un contenido: informaciones, imágenes, opiniones, actitudes, referidas a un objeto y producidas por un sujeto, no es un puro reflejo del mundo exterior” (Jodelet, 1986, p. 472-473)

La representación social la integran tres dimensiones principales: actitud, información y campo de representación. A continuación se conceptualizan las dimensiones que serán analizadas en el presente estudio.

- *Actitud*: “Disposición más o menos favorable hacia el objeto de la representación y expresa la orientación evaluativa en relación a ese objeto.” (Ibáñez, 1988, p. 46).
- *Campo de representación*: “Hace referencia a la ordenación y jerarquización de los elementos que configuran el contenido de la misma. Se trata concretamente del tipo de organización interna que adoptan esos elementos cuando quedan integrados en la representación. El campo de representación se organiza en torno al esquema o núcleo figurativo. Este esquema o núcleo, no solo constituye la parte más sólida y más estable de la representación, sino que ejerce una función organizadora para el conjunto de las representaciones. Es el quien confiere su peso y su significado a todos los demás elementos que están presentes en el campo de representación”. (Ibáñez, 1988, p.47). Se obtiene a partir de aquellas ideas compartidas entre el 30% hasta el 60 % de la muestra.
- *Violencia de género*: “Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”. (ONU, 1993 referida por Alfonso Rodríguez, 2008, p.38)
- *Violencia física*: “Es el tipo de violencia más visible. Regularmente deja algún tipo de secuela en el exterior del cuerpo humano”. (Gonzáles, 2010, p.38)

- *Violencia psicológica*: “Afecta y humilla la autoestima de la persona agredida. Su constancia se hace presente en las relaciones entre las personas, aunque no siempre somos conscientes de ello”. (González, 2010, p.38)
- *Violencia sexual*: “Cualquier acción agresiva con uso de fuerza para la realización de un acto sexual”.
- *Violencia económica*: “se ejerce mediante el control de los bienes y recursos financieros con el objetivo de mantener el poder sobre la víctima”. (p. 38)
- *Mitos*: “Los mitos son creencias erróneas que la mayoría de las personas aceptan como si fueran verdaderas”. (Vega, 1999, p.8)

## **2.8 Población y muestra**

La población de la presente investigación la constituyen 50 funcionarios de la Policía Nacional Revolucionaria de los municipios Güines, Batabanó y San José de la provincia Mayabeque.

El criterio fundamental para la inclusión de la muestra estuvo relacionado con el cargo y función de los sujetos, procurando tener una representación de oficiales vinculados directamente con el enfrentamiento a hechos de violencia de género.

Participaron en la investigación: 26 Jefes de Sector, 6 Agentes de Orden Público, 5 Carpetas, 3 Investigadores Criminalistas, 3 Choferes, 3 Oficiales de Guardia, 2 Jefes de PNR y 2 Jefes de turno. La tabla que se presenta a continuación contiene las características generales de la muestra relacionadas con el sexo, el cargo y los grados militares de los sujetos seleccionados. Para especificar funciones de cada cargo ver Anexo 1.

<b>Sexo</b>	Hombres	45	
	Mujeres	5	
<b>Cargo</b>	Jefe de Sector	26	
	Agente de Orden Público	6	
	Carpeta	5	
	Investigador criminalista	3	
	Chofer	3	
	Oficial de guardiã	3	
	2do Jefes de PNR	2	
	Jefe de turno	2	
	<b>Grado Militar</b>	Capitán	10
		1er Teniente	6
Teniente		8	
Subteniente		11	
1er Suboficial		13	
Suboficial		2	

**Tabla 1:** Caracterización del Grupo de Estudio.

## 2.9 Técnicas e Instrumentos

**Entrevista Semiestructurada:** Es el instrumento fundamental en la presente investigación pues permite explorar con profundidad la estructura y dinamismo de la representación social de la violencia de género de la muestra en estudio. Solo es posible acceder a un objeto intangible mediante el material discursivo, las preguntas realizadas por el investigador estimulan la introspección y los discursos espontáneos de los sujetos, que de acuerdo con M. Perera (2004): "...contienen aspectos cognitivos, simbólicos y afectivos, dan sentido y direccionalidad a la representación y son los elementos que permiten construir una representación" (p. 193). Solo a través

del análisis riguroso de las informaciones verbales obtenidas se puede acceder al contenido concreto de la representación.

En función de lo que se deseaba explorar se diseñó, previamente a su aplicación, una entrevista semiestructurada teniendo en cuenta la flexibilidad, entendida como la posibilidad de elaborar nuevas preguntas para esclarecer la información disponible o buscar más información. Las preguntas varían en complejidad comenzando con cuestiones concretas en relación al fenómeno de la violencia de género para avanzar a cuestiones más complejas que implican mayor nivel de elaboración personal. Se estructuró en función de los siguientes contenidos:

- Definición de violencia de género. Explora las ideas de los sujetos sobre qué es la violencia de género.
- Manifestaciones de la violencia de género. Indaga en los tipos de violencia reconocidos por los sujetos.
- Frecuencia con la que suceden las manifestaciones de la violencia de género. Profundiza en los criterios de los sujetos sobre las formas más comunes de la violencia de género
- Manifestaciones más dañinas de la violencia. Busca el criterio de los sujetos sobre las expresiones de la violencia que consideran más nocivas.
- Causas de la violencia de género. Agrupa los juicios emitidos por los sujetos sobre el origen de la violencia de género.
- Consecuencias de la violencia. Encierra las opiniones sobre los efectos de este tipo de violencia.
- Víctimas de la violencia de género. Concentra las ideas ofrecidas sobre las personas que resultan más afectadas ante esta forma de relación.
- Victimarios en este tipo de violencia. Agrupa los criterios relacionados con quién asume el rol de agresor en los episodios de violencia.

- Valoración de la violencia de género. Indaga en las valoraciones de los sujetos sobre la violencia.
- Consideración de la violencia de género como un fenómeno familiar o social. Busca la valoración de los sujetos sobre el alcance de la violencia.
- Soluciones para el afrontamiento a la violencia de género. Explora la evaluación de los sujetos de las posibles estrategias de afrontamiento a la violencia
- Percepción la violencia de género como justificable o no. Indaga en las valoraciones de los sujetos sobre la violencia.
- Estimación de la violencia de género como un fenómeno denunciabile o no. Busca opiniones sobre la intervención o no del sistema judicial ante la violencia.

Los primeros 8 ítems permiten acceder al campo de representación y el resto de las preguntas a la dimensión actitudinal, pues exploran las valoraciones sobre el fenómeno en estudio. Las ideas expresadas por los sujetos fueron clasificadas teniendo en cuenta la relación y frecuencia de aparición. Se acudió a operaciones aritméticas sencillas (promedio) para determinar las ideas compartidas y diferenciar las que forman parte del campo representacional y las que integran el núcleo figurativo. (Ver Anexo 2: Guía de entrevista semiestructurada)

***Diferencial semántico:*** Este instrumento fue creado en 1957 por Osgood, Succi y Tannembaum (Alfonso, 2007). Constituye una vía más estructurada de acceder al universo lingüístico de los sujetos. Con su empleo se pretende profundizar en la dimensión actitudinal de la representación social en tanto brinda información sobre la valoración de la muestra seleccionada sobre la violencia de género.

El diferencial semántico empleado en la investigación fue confeccionado por Alfonso (2007) en su tesis de maestría “La violencia hacia las mujeres. Una aproximación desde las representaciones sociales”. Consta de 20 pares de adjetivos bipolares

ajustados al objeto de representación entre los cuales median 5 pasos. Los 20 pares de adjetivos incluidos fueron validados en nuestro país por Vladimir Mora (1986) en su Trabajo de Diploma “Aproximación al estudio del diferencial semántico y su utilización en Psicología”. (Ver Anexo 3: Diferencia Semántico)

**Reconocimiento de los mitos:** Es un cuestionario empleado por Torralba (2009) en su tesis de maestría “El psicólogo clínico y la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal”.

Esta técnica permite explorar el reconocimiento de los mitos sobre la violencia de género por los sujetos en estudio. Está compuesta por 9 proposiciones que deben ser evaluadas por los sujetos de verdaderas, falsa o se desconoce la respuesta.

Apoyándonos en el promedio podemos identificar los mitos que los sujetos desarticulan, los que portan y el por ciento que desconoce cada respuesta. (Ver Anexo 4: Cuestionario de los mitos)

## **2.10 Procedimiento.**

Después de una profunda revisión de las concepciones teóricas sobre el tema elegido y establecer la estrategia metodológica a través de la cual se abordaría el objeto de estudio y se obtendrían los resultados, se produjo la introducción en el campo y el establecimiento de relaciones con la muestra. En los primeros encuentros con los Jefes de las unidades de la PNR seleccionadas se realizó el encuadre (lugar y horario) de los sucesivos atendiendo a la disponibilidad de tiempo y locales. Se seleccionaron un conjunto de técnicas reveladoras de los contenidos de las representaciones sociales. Se aplicó en un primer momento la entrevista con el propósito de lograr un acercamiento a la representación que sobre la violencia tienen los sujetos, estimulando la espontaneidad de su discurso. Posterior a ello se aplicaron el diferencial semántico y el cuestionario “Mitos y realidades”, en ese orden, para profundizar en la comprensión de la representación y complementar la información obtenida en la entrevista.

Aplicados los instrumentos se procesaron y analizaron los datos. El análisis de contenido constituye la herramienta fundamental para el procesamiento de la información. Es definido por Rodríguez y col (2006) como “un conjunto de manipulaciones y transformaciones, operaciones, reflexiones, comprobaciones que realizamos sobre los datos con el fin de extraer significado relevante en relación a un problema de investigación” (citado por Salas, 2011, p.44). Por tanto, nos permite interpretar lo expresado por los sujetos en su discurso tanto verbal como escrito y de esta forma acceder a la representación social.

Se recurrió a la Triangulación Metodológica como estrategia para fortalecer la confianza y validez de las interpretaciones.

Finalmente los resultados obtenidos en el análisis de la información se integraron con el objetivo de establecer la representación social de la violencia de género de los sujetos en estudio.

Es válido señalar que la presente investigación está sustentada en los principios básicos de la ética profesional, pues se tuvo en cuenta la voluntad de los sujetos de participar en la investigación, el respeto hacia ellos y la previa información sobre la protección y el carácter privado de los datos obtenidos.

## Capítulo 3: Análisis de los resultados.

### 3.1 Dimensión Campo de Representación.

Al indagar en la *definición de violencia de género* ofrecida por los sujetos en el estudio se comparten dos elementos esencialmente. En primer lugar, definen la violencia de género como agresión física y psicológica a la mujer (54%) siendo frecuentes las siguientes expresiones: “maltrato de palabras, golpes ya sea del marido, un hermano o familiar hacia las mujeres”; “maltrato con golpes, hablarle fuerte a la mujer, amenazarla”; “...hombre que utiliza el maltrato contra la mujer ya sea amenaza, golpiza, maltrato de palabras y puede llegar al asesinato”; “puede ser con palabras obscenas que la hieran, físicamente que causen lesiones, desfiguración del rostro o cuerpo”; “es darle golpes, una mala contesta a la mujer, amenazas”.

Se aprecia en estos enunciados que al conceptualizar la violencia de género toman en cuenta algunas de las formas en las que el fenómeno suele presentarse, en este caso, la violencia física en forma de golpes y el maltrato psicológico reflejado en ofensas y amenazas, básicamente. No precisan en la verdadera esencia de esta forma de opresión a la mujer: el desequilibrio de poder que históricamente ha caracterizado las relaciones entre hombres y mujeres, ni cuestionan el carácter de las relaciones entre géneros y el lugar de subordinación de las mujeres; siendo las manifestaciones de la violencia el centro de la definición. No profundizar en la esencia de este fenómeno puede tener consecuencias muy negativas pues estos sujetos tienen en la estructura sociopolítica del país un poder legitimado judicialmente para condenar estas conductas, al desconocer el poder simbólico asignado culturalmente a los hombres pueden quedar impune muchas de las acciones que estos realizan para mantener su dominio, y peor aún, siendo policías pudieran ostentar ese poder simbólico, o sea, ser comisores de violencia de género.

Tampoco consideran en su definición otras expresiones de la violencia de género como el abuso sexual y económico, ni precisan en otras manifestaciones de la violencia psicológica además de las amenazas y el maltrato verbal. Llama la atención que sólo un por ciento no significativo (14%) menciona la violencia sexual dentro de la

violencia de género, y no la ubica en el ámbito de la pareja, lo cual puede llevar a los sujetos a maltratar doblemente a las mujeres que denuncien a sus esposos por abusarlas sexualmente. No reconocer estas manifestaciones puede incidir también en que en las unidades de policías no le den a estos casos la prioridad que requieren.

Aquí, es preciso retomar dos cuestiones fundamentales de la teoría de las representaciones sociales que pueden explicar la representación que tienen los sujetos de la violencia de género: por un lado el carácter histórico del objeto representado y por otro el contexto histórico concreto en el que se constituyen las representaciones sociales.

En este sentido, un factor social y cultural que puede influir en el establecimiento de esta forma de representarse la violencia es la legitimación histórica de la violencia psicológica, sexual y económica. Estas expresiones de la violencia han sido incorporadas durante el proceso de introyección de la cultura como parte natural de la relación de la pareja, valoradas como una cuestión privada por lo que su presencia se torna imperceptible para las víctimas y la sociedad. Esto pudiera explicar por qué al representarse la violencia contra la mujer el grupo de estudio no incluye estas manifestaciones en su definición.

El contexto puede estar reforzando también su representación del objeto. Estos sujetos en su formación profesional no han tenido una educación teórica respecto al tema. A lo que se añade que al permanecer naturalizadas la violencia sexual y económica las personas no denuncian estas manifestaciones, siendo las denuncias por lesiones físicas y psicológicas en forma de amenazas las de mayor incidencia en las unidades de policías, con las que los sujetos tienen mayor contacto y a partir de las cuales definen el fenómeno.

La naturalización y por tanto el no reconocimiento de los distintos tipos de violencia facilita su reproducción y limita las acciones que como autoridad pudieran emprender los sujetos para combatir este flagelo.

La segunda idea que complementa la definición que ofrecen de violencia de género, compartida por el 34% de la muestra, hace referencia a que esta violencia transcurre de los hombres hacia las mujeres. Las expresiones más frecuentes fueron: “violencia del hombre a la mujer”; “...las personas se muestran agresivas de ambas partes, aunque se ve más en el hombre”; “maltrato y abusos a la mujer por el hombre”. Esta idea contrasta con lo sostenido por varios autores que consideran que la violencia de género acontece de los hombres a las mujeres. La violencia se inscribe en el orden del patriarcado, en el cual las relaciones entre los géneros son desiguales y se jerarquizan quedando el hombre en una posición de poder y la mujer de subordinación, de ahí que la violencia acontezca del hombre a la mujer y no viceversa.

De acuerdo a la teoría de las representaciones sociales las particularidades del contexto en el que se insertan las personas mediatizan su representación del objeto. En efecto, los sujetos definen el fenómeno desde la práctica ya que en la mayoría de los casos que llegan a la unidad, con los que interactúan con mayor frecuencia el agresor es el hombre.

Respecto a la categoría *manifestaciones de la violencia de género* el 58% de los sujetos mencionan entre las expresiones la violencia física y psicológica. En este caso fueron comunes términos como: “ofensas, golpes, amenazas”; “maltrato físico, un golpe, un empujón, maltrato de palabras, amenazas verbales y con armas blancas”; “abuso físico, golpes, empujones, abuso psicológico reflejado en amenazas”; “maltrato físico como golpes, violencia psicológica como amenazas, ofensas”. Los sujetos que hablan de amenazas sin diferenciar entre lo físico y lo psicológico muestran menor conocimiento de la violencia psicológica que los que distinguen las expresiones que son del orden de lo físico de aquellas que se incluyen dentro de lo psicológico, mostrando mayor nivel de elaboración consciente sobre la violencia de género.

Es preciso resaltar que las ideas expresadas por los sujetos para referirse a las manifestaciones son muy similares a las manifestaciones que mencionan en la definición que ofrecen de violencia de género.

El 58% se representan la violencia física con golpes y el maltrato psicológico lo asocian el 38% con amenazas y el 32% con ofensas. Como puede apreciarse las primeras ideas que afloran cuando identifican las manifestaciones de la violencia están relacionadas con la violencia física, concretamente golpes, y en última instancia con la violencia psicológica relacionada con manifestaciones muy específicas –amenazas y ofensas- sin hacer referencia a otras manifestaciones más sutiles como: indiferencia, malos tratos, miradas agresivas, humillación, coacción, menosprecio que generalmente preceden y acompañan el maltrato físico. Es restringido el reconocimiento de las distintas formas en que puede desplegarse la violencia física y psicológica.

Existe un estrecho vínculo entre la representación social y las leyes que respaldan y rigen el rol de policía. El hecho de que los sujetos se representen la violencia psicológica como amenaza obedece a que esta constituye uno de los delitos más comunes en su área de trabajo, que además se corresponde con tipicidades delictivas contempladas en el Código Penal vigente, a diferencia de otras circunstancias de orden psicológico que no han sido reguladas como una tipicidad específica y son procesadas de acuerdo a su relación otros delitos, siendo más difícil su detección por los sujetos.

No distinguir las distintas tipicidades de la violencia impide prevenir y dar un tratamiento adecuado a los casos y situaciones donde se manifiesten actos de violencia psicológica, sexual o económica.

Esto denota que posee escasa información y concientización de los hechos que constituyen violencia de género, pues perciben fácilmente la violencia física reconocida históricamente como violencia por las huellas corporales que ocasiona, no siendo así con el maltrato psicológico que reducen a amenazas, legitimando muchas de las formas en que este fenómeno se expresa.

Al analizar la categoría *Frecuencia de las manifestaciones de la violencia de género* el 46% de los sujetos concuerdan en que la violencia física y la psicológica son las más frecuentes. Específicamente existe consenso en considerar que son los golpes (46%) y las amenazas (40%) las formas habituales, resultados similares a los encontrados en la investigación realizada por García (2007) en la que los policías distinguen esas manifestaciones entre las más frecuentes. Al respecto fueron comunes las siguientes afirmaciones: “golpes es el que más se ve”; “violencia física es más frecuente en la unidad” “gritos, las amenazas se ven muy a menudo en la unidad”; “amenazas contra la mujer se ven a diario”.

Se evidencia cuando reconocen solo lo usual del golpe y la amenaza el desconocimiento de los sujetos sobre la magnitud y cotidianidad de las distintas expresiones de la violencia psicológica y de otras manifestaciones a ella asociada como el abuso sexual y económico. No poseen conciencia de que un gesto agresivo, el silencio o una mala contestación, que se manifiestan a diario, son también expresiones de la violencia. La convivencia con esos comportamientos no permite concebirlos en su real dimensión, formando parte natural de las interrelaciones entre hombres y mujeres.

Lo que permite afirmar que los sujetos no poseen una conceptualización fundamentada de la violencia de género sino que la van definiendo a través de su experiencia en las unidades de policías, permaneciendo gran parte este problema invisible para ellos y por tanto las víctimas tienen altas posibilidades de seguir siendo violentadas y los victimarios impunes.

En relación a *las manifestaciones de la violencia de género que resultan más dañinas* el 56% coloca como la más nociva el maltrato físico considerando que puede causar severas lesiones e incluso la muerte. Al respecto opinan: “los golpes pueden lesionar, matar”; “golpes porque dejan cicatrices”; “...el físico es peor puede llevar a la pérdida de un ser humano”; “los golpes provoca lesiones, cicatrices que quedan para toda la vida y desfiguran el rostro”; “la física puede dejarle secuelas, el

hombre puede hasta picarle la cara a la mujer, se dan casos frecuentes de hombres que matan a la mujer”

No son suficientes los conocimientos que tienen del objeto de representación pues a pesar de que reconocen entre las manifestaciones las amenazas y ofensas, solo identifican la letalidad de la violencia física. Desconocen la nocividad de la violencia psicológica, sexual y económica. Estas expresiones impactan la personalidad de la mujer que puede desarrollar trastornos depresivos, ansiosos, psicosomáticos, síntomas de estrés postraumático, que afectan gravemente su salud. Reconocer solo la gravedad de esta manifestación e ignorar el daño emocional y psicológico que producen los distintos tipos de violencia puede entorpecer la calidad de la atención a las mujeres que recurren a las autoridades para denunciar hechos de violencia psicológica.

Sobre las *determinaciones del fenómeno* el 44% de los sujetos señalan entre las causas de la violencia de género que el hombre, como victimario, haya consumido alcohol o sea alcohólico, lo que a la vez constituye un mito. Los argumentos más utilizados fueron: “ingestión de bebidas alcohólicas”; “personas que estén bajo el efecto de alcohol”; “... los alcohólicos por lo general tienden a ser agresivos”.

Esta creencia carece de fundamentación real pues no existe una relación lineal entre consumir alcohol y participar en eventos de violencia. No todas las personas que beben son violentas, en cambio, existen hombres abstemios que son agresivos.

El alcoholismo no constituye una de las causas de la violencia de género, por el contrario, es un mito transmitido de generación en generación a través del cual los sujetos justifican al agresor, desdibujando así los límites de responsabilidad al responsabilizar al alcohol del problema, otorgándole una falsa victimización al hombre.

El hecho de que lo que definen como causa sea en realidad un mito repercute negativamente en el tratamiento de los casos en los que el hombre bajo el efecto del alcohol haya maltratado a una mujer pues verían la solución al problema

en dejar de beber y por tanto no reprimirían, en su condición de decisores, esta acción.

La segunda causa referida por el 38% de los sujetos se relaciona con la infidelidad en la pareja como detonante de la violencia, visto este hecho como un desafío al poder masculino. Al respecto fueron repetidas las siguientes opiniones: “en el matrimonio la infidelidad”; “el hombre cree que la mujer le es infiel...”; “la traición al hombre”.

A través de esta idea tratan de reducir la culpa del agresor, recayendo la responsabilidad sobre la víctima. Legitimando así el poder hegemónico y la subordinación de la mujer, otorgándole al hombre el derecho u obligación de agredir a su esposa en ocasiones por la simple sospecha de infidelidad.

Este conocimiento se convierte en una debilidad para abordar la problemática pues pudieran ejercer una victimización secundaria sobre las mujeres que acuden a las autoridades en busca de ayuda.

Estos funcionarios de la justicia no están preparados para tratar adecuadamente las denuncias de violencia de género pues desconocen el conjunto de factores que condicionan la aparición del fenómeno, recurriendo a mitos y estereotipos como el alcoholismo en el hombre y las traiciones de la mujer para explicar estos eventos, facilitando así la naturalización y cotidianidad de la violencia.

Se percibe hasta aquí que sitúan la violencia de género solo en el marco relacional de la pareja y no en otros ámbitos en la sociedad en los que se pone de manifiesto. No perciben que esta violencia es ejercida hacia las mujeres no solo por el hombre en el espacio de la pareja sino a veces por los propios hijos, familiares, colegas o amigos, legitimando estas circunstancias que por tanto pudieran no ser sancionadas.

Al referirse a las *consecuencias de la violencia de género* los sujetos coinciden en que puede ocasionar lesiones físicas (42%) hasta la muerte (32%). Al respecto ponen de manifiesto: “puede terminar en la muerte, lesiones que pueden dejar

secuelas”; “la muerte, lesiones que pongan en peligro la vida, invalidez”; “lesiones físicas e incluso la muerte porque pierden la cabeza”.

Se confirma la dificultad de los sujetos para reconocer las múltiples formas de la violencia, específicamente la persistencia y gravedad de la violencia psicológica para la salud de las mujeres. Según lo planteado en la literatura esta forma de violencia históricamente ha sido valorada como menos dañina que la física, tal y como lo perciben los sujetos en estudio, a pesar de que numerosas investigaciones han demostrado que en ambos tipos de violencia las consecuencias son las mismas.

El grupo de estudio tiene un rol esencial en la permisividad o represión de la violencia de género. El hecho de que para ellos permanezca invisibilizada la violencia psicológica indica que uno de los ejes fundamentales en la eliminación de la problemática no está funcionando adecuadamente, pues al permanecer enmascarada este tipo de violencia pudieran no penalizarla y si no se penaliza se sigue incurriendo en ella.

La mayoría de los sujetos coinciden en que son las mujeres las principales *víctimas de la violencia de género* (90%). Es importante resaltar algunos de los argumentos que ofrecieron al señalar este grupo entre los más afectados: “la mujer es más débil”, “a la mujer ya que físicamente no tienen la misma fuerza...”, “en la mujer se reúnen todos los sentimientos... La mujer es la que más ama en todos los sentidos...”

Representarse a las mujeres cómo víctimas se corresponde con lo recogido en la literatura pues el maltrato se ejerce sobre ellas lacerándola física y emocionalmente. Sin embargo, se aprecia que las explicaciones que ofrecen para sustentar esa idea están influenciadas por estereotipos socio-históricos sobre lo femenino, que reproducen las desigualdades entre hombres y mujeres. Por otra parte reconocen que la mujer es la más afectada pero no es responsabilidad de los hombres su abatimiento sino de ellas mismas que son las causantes en última instancia de la violencia, revictimizando así a las mujeres.

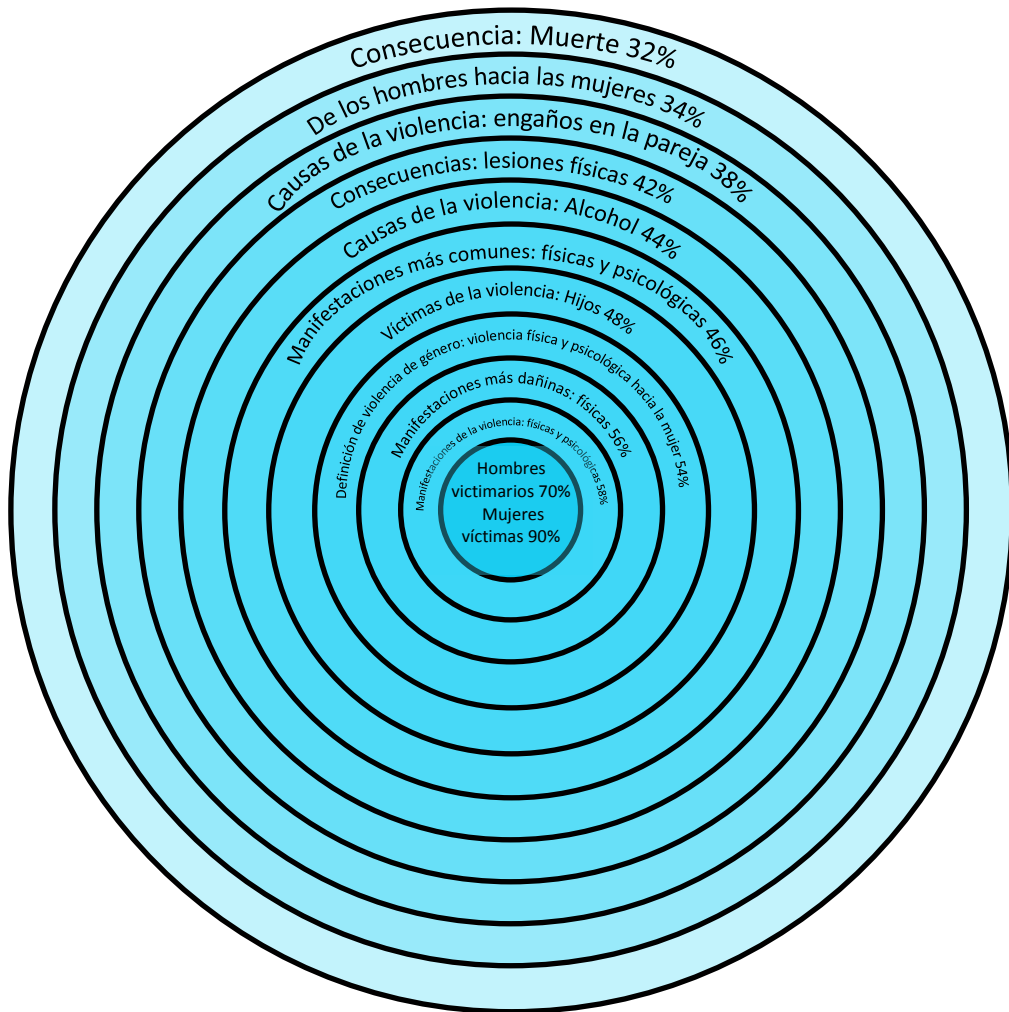
También identifican los niños cómo víctimas de la violencia de género. El 48% menciona después de la mujer a los hijos como los más afectados considerando: “al niño que está por medio le crea traumas y pueden aprender los defectos del padre”; “daño psicológico a los hijos...”; “... si existen hijos eso les influye en su desarrollo, según lo que ven en su domicilio lo manifiestan en otros ámbitos”; “cuando la pareja tiene violencia afecta a los hijos, les causan trastornos y crecen con esa misma violencia...”.

Es positivo que reconozcan las consecuencias que puede tener para el desarrollo y la vida de los niños presenciar episodios de violencia. Como lo han demostrado investigaciones realizadas los niños inmersos en un clima violento pueden desencadenar distintos trastornos psicológicos. Además, existe la posibilidad de que reproduzcan estos patrones en la adultez.

Al opinar sobre los *victimarios en la violencia de género* el 70% de los sujetos considera que los agresores son los hombres, sosteniendo: “...los hombres se cierran fácilmente”; “el esposo, hay muy pocos casos en los que el hombre es víctima”; “los hombres, casi siempre es el hombre maltratando a la mujer”; “los hombres son los que generalmente agreden a las mujeres...”; “los hombres es poco común que llegue a la unidad un hombre maltratado por una mujer”.

A pesar de que reconocen que en la violencia de género los agresores son los hombres y las mujeres las víctimas, al referirse a las causas de esta problemática los sujetos justifican en los hombres estos comportamientos responsabilizando a las mujeres de estas acciones, lo que indica que reconocen que existe un poder masculino por encima del femenino que no debe desafiarse.

Analizadas las ideas que integran el campo de representación, es preciso especificar el orden de importancia de esos conocimientos en el sistema representacional. El esquema que se presenta a continuación ilustra la jerarquización y estructura de las ideas compartidas por los sujetos.



**Esquema 1:** Estructura de la representación social de la violencia de género

Tomando en consideración las ideas de mayor consenso el **núcleo figurativo** se compone de dos ideas principales, la más compartida confirma las mujeres cómo las víctimas en los eventos de violencia (90%), a la que se entrelaza la segunda idea en la que se reconocen los hombres como los perpetradores (70%).

Existe una contradicción entre las ideas que conforman el núcleo y algunas de las ideas que forman parte del campo de representación. Los sujetos plantean que las agresores son los hombres, pero al explicar las causas de la violencia recurren a mitos considerando que las mujeres son las responsables de las reacciones del hombre. Al percibir el comportamiento del hombre como reactivo ante determinadas

situaciones y no como algo intrínseco a la identidad masculina le otorgan una falsa victimización.

Esta contradicción pone al descubierto que los sujetos desde su rol tienen un discurso que es el que les corresponde dar pero como personas y específicamente como hombres tienen otra opinión que refleja una carencia de crítica y cuestionamiento a las jerarquías de género, que a su vez legitiman al considerar que el hombre debe responder violentamente cuando la mujer transgrede su poder.

Los resultados hasta aquí presentados muestran que los sujetos en estudio carecen de conocimientos fundamentados sobre la violencia de género y que los mismos se construyen a partir de su práctica profesional. No están preparados para atender adecuadamente a las víctimas que acuden al sistema de justicia penal en busca de ayuda pues definen y explican el fenómeno a través de sus manifestaciones físicas y psicológicas, otorgando prioridad a la violencia física al explicar la problemática. Quedan legitimadas muchas de las formas en que se expresa la violencia psicológica. A su vez portan mitos y estereotipos sobre las causas de la violencia de género, que violentan doblemente a la mujer y justifican al hombre, y lo más importante, revelan una concepción de hombre dominante que no deja de estar presente cuando ejercen su rol de policías siendo esta una debilidad substancial para tratar el tema.

### **3.2 Dimensión Actitudinal.**

Analizados los conocimientos y estructura de la representación social de la violencia de género en los sujetos estudiados, se hace necesario profundizar en los procesos afectivos/valorativos que la constituyen, teniendo en cuenta que conocimientos y evaluaciones se integran de modo particular en la representación social.

Los resultados derivados del análisis del Diferencial Semántico muestran que las tendencias se movieron en los extremos negativos en función de la connotación y contenido del adjetivo. Así, el grupo de estudio valora que la violencia de género es mala, innecesaria, desagradable, triste, inútil, compleja, perjudicial, horrible, real,

antigua, dañina, incorrecta, inhumana, indeseada, inestable, injusta, desfavorable, inadecuada e inconstructiva, características que aparecen reflejadas en grado extremo. (Ver Anexo 5: Perfil del Diferencial Semántico)

El 96% de la muestra opina que la violencia de género no es justificable, considerando la mayoría de los sujetos: “nadie tiene la facultad de usar violencia contra nadie”; “nada justifica el maltrato”; “no hay razón ni motivo que justifique la violencia, aunque la mujer no tenga la razón”; “ya sea por el motivo que sea, no es la forma de resolver un problema”; “no es justificable, desde que surge el lenguaje y a medida que se han desarrollado las sociedades existe la comunicación. Existen leyes para resolver los conflictos que no se resuelven con el lenguaje oral”.

Existen casos aislados (el otro 4%) que justifican esas conductas reflejando una actitud más o menos favorable hacia las mismas, en dependencia de la circunstancia de que se trate. Así, argumentan: “puede ser un hecho comprensible en dependencia del motivo por el que el hombre la agredió, hay que ver por qué fue”; “hay mujeres que pegan los tarros porque quieren, cuando la mujer reclama y obstina al hombre”; “el hombre bebe llega a la casa la mujer le exige entonces va calentando al hombre y es donde provoca las ofensas, los golpes”.

Considerando que los sujetos en estudio son parte del sistema de justicia este por ciento, aunque bajo, resulta significativo. No existe un cuestionamiento de la posición de subordinación de la mujer respecto al hombre, por el contrario legitiman esta jerarquía al otorgarle al hombre ciertos derechos sobre la mujer. Estas concepciones ponen en evidencia que no tienen un conocimiento científico de la violencia. Este desconocimiento pudiera influir en que violenten a las víctimas que recurren a esta área en busca de ayuda.

Estos resultados alertan que las actitudes de los sujetos están basadas en conocimientos cliché sobre la violencia pues al profundizar en sus opiniones sobre el fenómeno el 34% lo valora de injusto expresando: “es injusto la mujer no debe maltratarse en ningún sentido de la palabra, las creó Dios para satisfacer las necesidades del hombre”; “una injusticia porque la mujer es todo, nacimos de una

mujer, nos da placer, felicidad”; “intolerable, no es aceptable, no se puede comparar la fuerza de un hombre a la de una mujer, es injusto”.

Como puede apreciarse sus nociones de injusticia se fundamentan en concepciones patriarcales sobre la feminidad, que son en sí mismas violencia, relacionadas con los valores socialmente asignados a la mujer como responsable de la vida afectiva, asociada a la delicadeza y debilidad, proveedora de la vida, objeto de satisfacción del hombre proyectando una visión instrumentalista de la misma al concebirla como un objeto sexual, razones por las cuales, según la consideración de los sujetos, no deben maltratarse. Estas frases contienen la esencia de la cultura patriarcal, muestran el machismo en su máxima expresión. Tras considerar injusto el maltrato hay una noción de poder del hombre sobre la mujer que se legitima, promoviendo la exclusión y manteniendo el binomio poder – subordinación que ha caracterizado las relaciones entre hombres y mujeres.

En algunos sujetos (8%) es positiva la importancia que otorgan a valores como la igualdad y equidad entre hombres y mujeres para argumentar su rechazo a esta realidad. Este porcentaje considera: “no es justo porque afecta a la mujer ya sea física, moral o espiritualmente”; “es injusto la mujer tiene los mismos derechos que el hombre”; “es injusto no es concebible que un hombre maltrate a una mujer ya sea por la cosa más horrible del mundo que haya hecho”. No obstante es poco elaborado su concepto de justicia pues no ofrecen más argumentos además de que el hombre y la mujer tienen los mismos derechos.

Es necesario considerar otras ideas que emergieron sobre la violencia de género que si bien son compartidas por un porcentaje muy bajo de sujetos reflejan la correspondencia entre sus valoraciones y su comportamiento hacia el fenómeno. Así señalan: “las mínimas sanciones que se aplican a las personas que delinquen las aplicamos tal y como están en la ley a pesar de que la política del país en estos momentos es menos reclusos”; “cuando llega un caso tratamos de poner lo máximo”; “tenemos que tomar medidas más drásticas”; “tenemos que terminar con el delito, tratar de que no suceda y si sucede le ponemos el castigo que la ley determina, lo

sancionamos”. Estas frases ilustran como la dimensión evaluativa dinamiza el comportamiento de los sujetos quienes manifiestan una posición más activa ante la violencia, reprimiendo y combatiendo desde su rol como autoridad esta forma de opresión hacia la mujer. Sin embargo es negativo que muy pocos sujetos tengan esta visión de la realidad y no manifiesten una postura similar ante el fenómeno.

Al valorar la violencia contra la mujer como un fenómeno individual o social, según información obtenida en el análisis del diferencial semántico, los sujetos asignan una posición extrema al adjetivo individual lo que indica que evalúan la violencia como una asunto privado, que corresponde a pequeños sectores de la sociedad, minimizando su trascendencia, extensión y efectos; lo que es a su vez un indicador de invisibilización del fenómeno. Esta tendencia muestra que no están bien preparados para combatir una problemática que contrariamente a su valoración es un fenómeno social.

Similar información se obtuvo en la entrevista realizada. En esta oportunidad los sujetos evalúan que concierne a la sociedad (68%), refiriendo una parte significativa (42%) las siguientes reflexiones: “a la sociedad hay escándalos que trascienden a la comunidad”; “la sociedad tiene que estar al tanto, es un problema que afecta a los vecinos”; “afecta mucho a la sociedad, son problemas que se generan en el domicilio pero trascienden la casa, molesta a los vecinos”; “a la sociedad, si una familia tiene esta situación perjudica al vecino o puede darse en un lugar público en el que hay niños mirando”.

La mayoría valora la violencia de género como un problema social en la medida en que es público y trasciende el marco familiar. Asocian lo social solo cuando hay afectación en otros espacios pero no existe un análisis de la connotación del fenómeno en ambos niveles: social e individual. No se valora el daño a la mujer, ni consideran que ella es la afectada como ser humano. Tampoco aprecian que aun cuando la violencia permanece en el espacio privado sigue siendo un problema social grave, de gran alcance. Cuando la mujer es violentada se afectan las relaciones que mantiene con los distintos estratos de la sociedad, se aísla y

empobrecen sus relaciones interpersonales, se dificulta su desempeño profesional pudiendo obstaculizar la producción y rendimiento de su centro laboral, así mismo se afecta el desarrollo psicológico de los hijos. Esto es solo en el espacio familiar pues las distintas formas de la violencia están presentes en todos los niveles de la sociedad en dependencia del matiz que cobre la relación hombre – mujer.

El 26% de los sujetos tiene mayor claridad sobre la magnitud y gravedad de este fenómeno al no reducirlo a un segmento pequeño de la sociedad, considerando: “a toda la sociedad porque existe en todos lados”; “a toda la sociedad, está generalizada en todos los ámbitos, es la forma en que vivimos”; “a toda porque existe en todos lados”; “importa a la sociedad existe en casi todas las familias”; “a la sociedad porque ocurre donde quiera”; “a toda la sociedad, el hombre puede ser agresivo en cualquier lugar”.

Cuando evalúan si la violencia de género es un fenómeno denunciable o no el 74% de los sujetos afirma que es denunciable expresando: “seguro por las consecuencias que trae que puede llegar hasta la muerte”; “si porque son pocos los casos que resuelven los problemas internamente y se debe hacer presión por parte de las autoridades por aplicar la ley”; “no debe quedar impune, las autoridades deben darle solución”; “es un delito que afecta a las personas, a la familia”; “siempre porque se altera el orden, hay lesiones”; “desde el primer momento porque si aguanta un golpe tiene que aguantar quinientos...”; “si no ha traído consecuencias graves es un método preventivo para que no las traigan. Lo que en un inicio puede ser una amenaza leve puede terminar en la muerte”.

Sin embargo, el 28% del grupo de estudio valora que es denunciable cuando no existe otra solución, la violencia es pública o la mujer presenta lesiones físicas graves. Las siguientes expresiones ilustran esta idea: “es una forma de evitar esos conflictos cuando no hay otra solución por parte de la pareja”; “en caso de violencia extrema”; “cuando hay lesiones graves”; “cuando la violencia llega a ser física para evitar otros problemas”; “se debe denunciar en casos extremos (...); “cuando se salga del marco familiar y cuando sea un delito penal, lesiones y asesinato”.

Estos sujetos reflejan una posición menos activa ante la violencia, prevaleciendo una distancia entre lo que sienten sobre el objeto y su comportamiento hacia el mismo pues lo evalúan de injusto, no justificable, incomprensible pero no muestran una intención de actuar para cambiar esa situación.

Se exploraron las posibles estrategias de afrontamiento hacia la violencia, en esta ocasión los sujetos identificaron como único recurso para combatir este comportamiento la conversación. Al respecto el 40% opina: “tratar de resolverlo no con maltrato, hablar”; “conversar para llegar a una solución...”; “remediarlo conversando”; “reconocer lo mal hecho y conversar”; “tratar de aplacar la situación conversando”; “actuar para evitar que sucedan males mayores hablando, conversando, razonar por qué se está cometiendo”.

Es insuficiente su información teórica sobre el tema pues el fenómeno de la violencia no denota problemas en la comunicación es mucho más complejo, siendo un error importante que estos sujetos lo valoren como problemas en los procesos comunicativos, pues pudieran ser inefectivas las estrategias que implementen para neutralizar la violencia, dirigidas a mejorar la comunicación y no a actuar sobre los elementos causales del fenómeno.

A su vez estas ideas muestran que no tienen un claro convencimiento de que la violencia de género debe ser denunciante, desestimando el papel de la Policía Nacional Revolucionaria como medio fundamental para neutralizar este mal. Su actitud puede estar influenciada por la carencia de un procedimiento legal que indique cómo proceder ante los casos de violencia de género. Además, es muy limitada su valoración de las posibles soluciones de afrontamiento al problema, obviando el resto de las instituciones y organizaciones vigentes en el país encargadas de prevenir y dar solución desde la comunidad a la violencia. Por lo cual pudiera inferirse que los sujetos no poseen total concientización del carácter social del fenómeno, proyectándolo como una cuestión privada en la cual las instituciones legales no deben tomar posición.

Los resultados hasta aquí presentados son contradictorios ya que los sujetos evalúan desfavorablemente la violencia considerándola no justificable, injusta, expresando sentimientos negativos hacia este fenómeno pero sus valoraciones encierran clichés que carecen de elaboración personal, pues en su discurso aceptan los modelos de masculinidad y feminidad culturalmente impuestos, legitiman las relaciones de poder de género y perpetúan el maltrato. Valoran la violencia como un fenómeno social solo si es público, concepciones que pueden estar determinando la prevalencia de una actitud pasiva ante esta realidad, no muestran un comportamiento orientado a transformarla, no hay un claro convencimiento de que debe ser denunciado, ni de la necesidad de que intervengan otras instituciones para revertir la situación.

### **3.3 Reconocimiento de los mitos sobre la violencia de género.**

De manera general se constató la presencia de mitos en las personas encuestadas. Una parte de los mitos presentados fueron reconocidos como tal por más de la mitad de los sujetos, sin embargo hay otros que la gran mayoría del grupo desarticula. Ningún sujeto reconoció todos los mitos, destacándose que portan al menos dos de los mitos que rodean la violencia. Este es un resultado alarmante al constituir los funcionarios estudiados una de las principales vías para combatir la problemática. Los insuficientes conocimientos sobre el fenómeno impiden que puedan hacer cumplir eficazmente la ley, ofreciendo un tratamiento inadecuado a las personas que acuden a las estaciones de la PNR en busca de ayuda ante la violencia.

Entre los mitos puestos al descubierto por los sujetos, de los cuales tiene mayor información destacan:

- *La mayoría de los actos violentos son cometidos por extraños.*

Ante esta afirmación el 86% de la muestra respondió falso considerando lo contrario. Es importante que reconozcan que la violencia la manifiestan con frecuencia familiares y personas cercanas a la víctima, pues indica que estos funcionarios tomarían medidas contra la violencia sin tomar en cuenta el vínculo afectivo que medie entre la víctima y el agresor.

- *El nivel de escolaridad, la edad, la clase social, el área laboral o la solvencia económica que presenta la mujer, no impide que pueda ser maltratada de forma mantenida en la relación conyugal.*

El 64% de los sujetos considera verdadera esta afirmación. Es importante que conozcan que las variables sociodemográficas u otras categorías como clase, profesión o situación económica no son causa de la violencia de género. Este conocimiento puede favorecer el tratamiento que ofrecen a las personas involucradas en hechos de violencia, en tanto buscarían las verdaderas causas del acontecimiento.

Sin embargo, un 30% de los sujetos muestra menor conocimiento del fenómeno considerando que las categorías mencionadas correlacionan directamente con la aparición de la violencia lo cual sesgaría su accionar en la medida en que solucionarían el problema controlando esos factores, contribuyendo de este modo a la subsistencia de la violencia.

- *La violencia en la pareja es un asunto privado que solo corresponde a ellos su solución.*

La mayoría del grupo (62%) rechaza este enunciado, expresando mayor comprensión de la complejidad y alcance de la violencia. En cambio un 34% asegura que la violencia es una cuestión privada entre la pareja, reflejando un desconocimiento profundo del problema. En primer lugar reducen la violencia al espacio conyugal desconociendo que se manifiesta en todos los ámbitos de la sociedad, de esta forma disminuyen su magnitud. En segundo lugar no poseen claridad de la complejidad de esta problemática, aseguran que solo atañe a los involucrados la solución, no conocen la presencia de un ciclo de la violencia que dificulta a la víctima revertir esta situación, siendo imprescindible la presencia de otras instituciones para poner fin a la violencia. Este desconocimiento tiene serias consecuencias pues los sujetos a los que se les ha asignado un poder judicial para prevenir y combatir este fenómeno consideran que no deben intervenir en estas cuestiones.

Que la mayoría de los sujetos desarticulen este mito no implica que poseen un claro conocimiento de que la violencia es un fenómeno social pues según la información obtenida en la entrevista el 42% de los sujetos entienden que la violencia es un fenómeno social solo cuando es público y molesta a otros, expresando: “A toda la sociedad, son maltratos que se dan en la familia pero que se trasladan a la comunidad, a veces a la calle”; “A toda la sociedad ya que la mujer cuando está con el querido se forman escándalos públicos, siempre existen broncas violentas que afectan no solo a los miembros de la familia”; “Cuando dan escándalos perjudican a los otros que viven en la sociedad”.

Además el 28% por ciento considera que el fenómeno es denunciabile solo ante situaciones extremas de violencia física. Entre las posibles estrategias de afrontamiento a la violencia solo identifican conversar con los involucrados lo que muestra su desconocimiento de la complejidad del fenómeno y de las instituciones creadas en el país para eliminarlo.

- *Por lo general cuando un hombre maltrata y humilla a su esposa con frecuencia es porque posee trastornos emocionales que no le permiten contenerse.*

Un 58% de la muestra conoce este mito, manifestando mayor criticidad sobre la responsabilidad del agresor ante el maltrato, lo cual aumenta la efectividad de los sujetos en la prevención y lucha contra este problema. Los agresores no tienen un prototipo definido sino que hacen uso de la violencia con el fin de dominar, de imponerse, pues tradicionalmente el hombre ha sido educado como un ser superior al que la mujer de alguna manera le pertenece, de ahí que recurran a la fuerza para mantener esa posición de poder que históricamente han heredado.

No obstante un 38% opina lo contrario considerando los trastornos mentales como causa de la violencia. De esta forma justifican al agresor concibiéndolo como un enfermo y no cómo lo que realmente , un delincuente. Este desconocimiento limita las medidas que como autoridad pudieran aplicar contra la violencia.

Los mitos más encontrados en los sujetos, entorno a los cuales se encontró un mayor consenso fueron:

- *La mujer que teniendo independencia económica soporta el maltrato en la relación conyugal es porque es especialmente débil e insegura.*

El 82% de los sujetos consideró verdadero este enunciado, lo que pone en evidencia que no tienen claridad sobre el conjunto de factores que inciden en que la mujer soporte el maltrato y permanezca en silencio. El sometimiento a las múltiples formas de la violencia daña la identidad de la mujer, afecta su autoestima, quebranta el sentido de su vida, disminuyendo sus posibilidades de enfrentarse al agresor. A lo que se añade la influencia ejercida por los distintos agentes socializadores que estimulan a la mujer a soportar el maltrato. En otros casos el tratamiento inadecuado por parte del sistema penal impide a la mujer revertir la situación.

Los sujetos que portan este mito están lejos de dar un tratamiento adecuado a las víctimas de la violencia pues restan importancia al abusador responsabilizando a la mujer del mantenimiento de la situación, produciendo de esta forma una doble victimización a las maltratadas, reproduciendo la violencia y agudizando aún más el problema.

- *Las causas de la violencia contra la mujer en la relación conyugal se deben principalmente a los problemas de comunicación en la pareja.*

El 78% de los sujetos tienen grandes posibilidades de conducir inadecuadamente las denuncias de violencia pues consideran que son las dificultades en la comunicación interpersonal las causas de este fenómeno. Al desconocer que las raíces de la violencia de género se encuentran en las desigualdades que han caracterizado las relaciones entre hombres y mujeres producto de la cultura patriarcal, donde el hombre se siente más fuerte, superior, se impone, abusa e intenta dominar a la persona más débil, la mujer, con el uso de la fuerza si fuera necesario, pueden ofrecer un tratamiento muy superficial a los casos que levanten la denuncia, centrado solo en mejorar los problemas en la comunicación.

- *La mayoría de los hombres que maltratan a sus esposas es porque son dominantes y violentos por naturaleza.*

El 72% de los sujetos desconoce que los comportamientos violentos no son resultado de la herencia biológica sino aprehendidos, resultado de un proceso de socialización de género determinante en la formación de la personalidad. Somos hombres y mujeres no porque tengamos genitales masculinos o femeninos, sino porque además nacemos en una sociedad que nos transmite formas de comportamiento específicos, según nuestro sexo biológico y de acuerdo a la cultura a la que pertenecemos. Tradicionalmente se ha adjudicado al hombre la agresividad, el dominio y control como muestra de su virilidad, modelo que en muchas ocasiones es interiorizado y se reproduce acríticamente. Los sujetos no cuestionan ese modelo de masculinidad, al contrario lo perciben como algo rígido e invariable, por tanto amparan y legitiman el maltrato como condición biológica, irreversible del hombre.

- *Cuando la mujer pertenece a una familia de personas intelectuales, con preparación académica y posee buenas condiciones económicas tiene muy pocas posibilidades de ser maltratada.*

Esta afirmación explora de un modo diferente el vínculo entre categorías como nivel cultural, situación económica y aparición de la violencia. A diferencia de las repuestas obtenidas en el análisis de la primera afirmación presentada en el que más de la mitad de los sujetos no establecía una relación directa entre las variables mencionadas y ser objeto de violencia, en esta oportunidad el 56% del grupo afirma que las mujeres con buen nivel cultural, profesional y económico están libres de violencia. Al respecto en la entrevista realizada valoraron: “generalmente las personas educadas en una familia con cultura, inteligentes no manifiestan violencia”; “la violencia depende del medio en el que viven, generalmente son personas con antecedentes delictivos, que viven en barrios marginales, desvinculados laboralmente”.

Las discordancias en las respuestas ante dos afirmaciones muy similares ponen en evidencia que los sujetos no tienen una conciencia nítida de que la violencia no

depende del nivel sociocultural y económico. Por el contrario también persiste entre profesionales, solo en este grupo social es menos visible, se oculta más para proteger el prestigio social. No visibilizar la violencia en este grupo influye en que en este estrato de la sociedad no se detecte y por tanto no se actúe contra ella.

- *A veces las mujeres se comportan de tal manera que se justifica el maltrato por parte del hombre.*

Son variadas y opuestas las respuestas ante este enunciado un 50% de los sujetos considera que no es justificable el maltrato por parte del hombre, expresando mayor criticidad y sensibilidad hacia la problemática. Estos sujetos están en mejores condiciones de atender las denuncias sobre violencia y ofrecer ayuda a las víctimas.

En cambio el otro 50% valora que la violencia es justificable en dependencia del comportamiento de la mujer. Algunas opiniones ofrecidas por los sujetos en la entrevista ilustran esta valoración: “hay mujeres que pegan los tarros porque quieren, cuando la mujer reclama y obstina al hombre”; “el hombre bebe llega a la casa la mujer le exige entonces va calentando al hombre y es donde provoca las ofensas, los golpes”.

Estos sujetos han subjetivado directa y acríticamente la hegemonía masculina que a su vez legitiman y defienden al justificar el uso de la violencia por parte del hombre para someter a la mujer que atenta o amenaza su superioridad. Por tanto, están lejos de revertir la violencia por el contrario la toleran, pudiendo ellos mismos infligir inconscientemente una doble violencia a las víctimas que denuncian el maltrato.

Los mitos relacionados con cuestiones visibles de la violencia son reconocidos con mayor facilidad por los sujetos que desde su experiencia como autoridad en la interacción con casos de violencia de género pueden desmentir las creencias presentadas. De ahí que la mayoría del grupo considere que la violencia la ejercen con frecuencia personas cercanas a la víctima, que atañe a otras instituciones la solución y que los agresores no son enfermos mentales. Mientras que existió mayor dificultad en contrariar los mitos que hacen referencia a las características y causas

de la violencia que implican mayor conocimiento de la esencia y raíces del fenómeno. En este sentido los sujetos asocian las causas a problemas en la comunicación, el bajo nivel cultural, la dependencia económica, determinadas características del agresor o cuando la mujer se debía del comportamiento socialmente pautado para ella, que denotan la aceptación de estereotipos de género a través de los cuales se tolera y legitima la violencia. Al mismo tiempo desconocen las condiciones que mantienen a la mujer en la situación de maltrato.

Como puede apreciarse prevalece una falta de información y desconocimiento en torno a la violencia, lo que hace funcionar a los sujetos con ideas erróneas, mitos o limitaciones en general que permiten afirmar que es insuficiente el enfrentamiento a la violencia de género por parte de los funcionarios de la PNR.

### **3.4 Integración de los resultados.**

Se encontró cierta dificultad para la comprensión de las técnicas por parte de los sujetos, que se mostraron ansiosos ante el desempeño, por lo que fue preciso trabajar en pos de disminuir la ansiedad que sentían y asumir una posición más guiada, directiva, orientativa durante todo el proceso. Vale destacar que los sujetos que mostraron señales de negatividad ante la petición de participar en el estudio no fueron seleccionados. Son varios los factores que pueden haber influido en la negativa de los sujetos a participar en la investigación y los altos niveles de ansiedad que manifestaron los que participaron, por un lado el poco dominio del tema y por otro estos sujetos tienen un prestigio social que preservar por lo que la situación de evaluación adquiere una connotación mayor para ellos.

Los hombres y las mujeres somos resultado de un proceso de socialización de género que de manera general pudiera explicar los conocimientos que poseen los sujetos sobre el fenómeno estudiado. Durante este proceso han incorporado una visión de género donde el rol femenino ha estado asociado a la dependencia y subordinación al hombre e invisibilizado este sistema patriarcal, persistiendo concepciones machistas que tratan de enmascarar a través de frases cliché.

Conceptualizan la violencia de género a través de algunas de las formas en que se manifiesta: golpes y amenazas. No tienen conciencia de cómo las desigualdades de género la propician. Existe debilidad para reconocer las diversas expresiones de la violencia psicológica que reducen solo a aquellas manifestaciones que están penalmente condenadas. Predominando la naturalización y por tanto tolerancia hacia la violencia sexual, económica y psicológica de manera general. De ahí que desconozcan la verdadera magnitud, severidad y gravedad del fenómeno.

Destaca el valor que otorgan al maltrato físico que matiza el resto de los conocimientos que conforman el sistema representacional.

Tampoco conocen el conjunto de factores que contribuyen a la aparición de la violencia. Al explicar las causas del fenómeno recurren a mitos: los hábitos tóxicos en el hombre, el bajo nivel cultural, la herencia biológica, características personales del agresor y la víctima, sitúan a la mujer como responsables de las reacciones del hombre y del mantenimiento de la violencia, concepciones que no son más que creencias erróneas que contribuyen a invisibilizar el problema y por tanto pueden frenar las acciones que como profesionales de la justicia pudieran emprender para el cambio.

Estos conocimientos permiten afirmar que las ideas que conforman el núcleo figurativo: las mujeres son las víctimas y los hombres los victimarios, quedan en un nivel superficial, del lado de lo esperado a nivel social, de lo que se promueve y actualiza en los medios de comunicación, pues durante todo el proceso se encuentran latentes contenidos que quitan responsabilidad al hombre y culpan a la mujer de la violencia, que indican que lo que están funcionando son los estereotipos de género.

En la representación social aflora un modelo de masculinidad hegemónica que presenta a un hombre que ostenta un poder que no puede ser transgredido dejando a la mujer en una posición de supeditación, cuestión que perpetúa, legitima y justifica la violencia. Identifican la relación de pareja como una relación de poder, es más un poder desigual y asimétrico que naturalizan y no cuestionan, no apreciándose una

intención de cambios al respecto. La persistencia de estos conocimientos facilita la discriminación secundaria a las mujeres que buscan atención y ayuda ante la violencia.

Estos resultados determinan las actitudes de los sujetos hacia la violencia, manifestando una actitud negativa hacia las formas extremas y no hacia otras manifestaciones que legitiman haciendo uso de estereotipos sobre lo femenino y lo masculino.

Proyectan la violencia como un fenómeno privado entre la pareja no como un mal social, lo que pudiera limitar las posibles acciones de prevención a realizar para evitar y eliminar la violencia. No visualizan la responsabilidad del hombre ante la violencia, indirectamente lo justifican y victimizan, culpando a situaciones externas y a la mujer de sus reacciones, conocimientos que dificultan el diagnóstico, la intervención y rehabilitación social de los implicados en situaciones de violencia de género. No muestran intenciones de transformar esta realidad que se encuentra naturalizada y además reducida a un ámbito privado “*entre marido y mujer nadie se debe meter*”. En fin, legitiman un círculo que propicia la violencia e impide revertir la posición de la mujer. Por lo que es vital la inmediata capacitación y sensibilización de los policías estudiados sobre el fenómeno.

## Conclusiones

- El campo de representación se constituye en torno a un núcleo figurativo que apunta que las mujeres son las víctimas y los hombres los victimarios. Afloran en el campo otros conocimientos que son contradictorios con las ideas que integran el núcleo pues los sujetos justifican al hombre y culpan a la mujer de la violencia. Definen la violencia de género a través de algunas de las expresiones que la caracterizan. Destaca el valor que otorgan a las manifestaciones físicas para explicar la violencia, permaneciendo naturalizadas diversas facetas del maltrato psicológico. Resultados que muestran su insuficiente información científica sobre el tema.
- La dimensión actitudinal refleja contradicciones pues los sujetos valoran negativamente la violencia expresando sentimientos negativos, pero naturalizan la posición de poder del hombre y de subordinación de la mujer, legitimando un círculo que propicia la violencia. Aflora la falta de compromiso ante esta problemática, no muestran intenciones de transformar esta realidad, que además reducen a un ámbito privado.
- Se constató la presencia de mitos en la subjetividad de los sujetos, relacionados con el origen de la violencia. En este sentido sobresalen: dificultades en la comunicación, la herencia biológica, el alcohol, características personales de la víctima, el nivel sociocultural y económico o determinados comportamientos en la mujer como causa de la violencia. Desarticulan otros mitos reconociendo que la violencia la ejercen personas cercanas a la víctima y el hombre no es un enfermo mental.
- En la representación de los sujetos estudiados subyacen concepciones patriarcales sobre la feminidad y la masculinidad que los sujetos no cuestionan, legitimando el ejercicio del poder simbólico asignado históricamente a los hombres y por tanto la violencia hacia las mujeres.

## Recomendaciones

Tomando en cuenta los resultados obtenidos en la investigación y considerando que es la Policía Nacional Revolucionaria una de las instituciones esenciales en la prevención y eliminación de la violencia, se considera importante realizar un conjunto de recomendaciones que contribuyan a sensibilizar y ampliar los conocimientos de los profesionales estudiados sobre la violencia de género:

- Dar a conocer a las instituciones interesadas los resultados obtenidos en la investigación.
- Incluir en la formación académica de los funcionarios del sistema PNR conocimientos sobre género.
- Capacitar a los funcionarios estudiados sobre la violencia contra las mujeres, sus causas, características, manifestaciones, consecuencias, alcance y magnitud, los mitos que la rodean, con la finalidad de que ofrezcan servicios oportunos, efectivos y de calidad y de esta forma contribuyan a erradicar la violencia.
- Continuar profundizando en la investigación con este sector, en otros municipios y provincias del país para profundizar en las representaciones que de la violencia tienen los funcionarios encargados de combatirla.
- Realizar el mismo estudio con mujeres policías para explorar su representación social sobre la violencia, teniendo en cuenta que el proceso de socialización de género es diferente en hombres y en mujeres.

## Bibliografía

- Abric, J. C. (1994a). Las representaciones sociales: aspectos teóricos. En J. C. Abric (Comp.), *Prácticas sociales y representaciones* (pp. 11-32). México: Ediciones Coyoacán. S. A.
- Abric, J. C. (1994b). Metodología de recolección de las representaciones sociales. En J. C. Abric (Comp.), *Prácticas sociales y representaciones* (pp. 53-66). México: Ediciones Coyoacán. S. A.
- Alfonso Pérez, I. (2007). *La violencia hacia las mujeres. Una aproximación desde las representaciones sociales*. Tesis en opción al título académico de Master en Psicología Social y Comunitaria, Facultad de Psicología, Universidad de la Habana, Cuba.
- Alfonso Rodríguez, A. C. (2008). 25 de noviembre Violencia contra las mujeres: del silencio a la palabra. *Sexología y Sociedad* 38, 37-39.
- Álvarez, M. (2011). Educar con enfoque de género: cambiar cambiando. En M. A. Torres, A. A. Roca, E. Caballero, A. Gonzáles, A. B. López, Y. Gómez et al. (Comp.), *Educación de la sexualidad y prevención de las ITS y el VIH/SIDA desde los enfoques de género, de derechos y sociocultural* (pp.59-62). Cuba: Ediciones Ministerio de educación.
- Betancourt, O. (2008). *La violencia: aproximación al estudio de su representación social en un grupo de escolares*. Tesis en opción al título de Licenciado en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana, Cuba.
- Corsi, J. (1995). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Cuba, Ministerio del Interior. (2004). *Normas para regular el funcionamiento de la Estación PNR*. La Habana: Editorial Capitán San Luis.

- Cuba, Ministerio del Interior. (2006). *Principales regulaciones sobre el trabajo del Jefe de Sector*. La Habana: Editorial Capitán San Luis.
- De Barbieri, T. (1996). Algo más que las mujeres adultas. Algunos puntos para la discusión sobre la categoría género desde la sociología. En M. L. Gonzáles (Coord.), *Metodología para los estudios de género*. México DF: Editorial IIE-UNAM.
- Díaz, G. (2009). *La representación social del VIH/SIDA: un estudio con hombres futuros médicos*. Tesis en opción al título académico de Master en Psicología Social y Comunitaria, Facultad de Psicología, Universidad de la Habana, Cuba.
- Fernández, L. (2003). Género y subjetividad. En L. Fernández (Comp.), *Pensando en la personalidad. Selección de lecturas* (Tomo II, pp.187-209). La Habana: Editorial Félix Varela.
- Fernández, L. (2011). *Género y ciencia o ¿La apoteosis del egoísmo?* La Habana: Editorial de la mujer.
- Ferrer, D. M. (2009). *Alternativa de intervención desde las competencias comunicativas para minimizar la violencia psicológica en parejas rurales y suburbanas*. Tesis de Doctorado en opción al del título de Doctor en Ciencias Psicológicas, Facultad de Psicología, Universidad de la Habana, Cuba.
- Ferrer, D. M. (2011). Violencia y relaciones de pareja. Un análisis desde el género. En N. Vasallo (Coord.), *Desde otra perspectiva* (pp.33-47). La Habana: Editorial de la mujer.
- Ferrer, D. M. & González, M. L. (2008). Género y violencia. Nuevas miradas a una vieja relación. *Sexología y Sociedad*, 37, 10-15.
- García Hernández, C. (s.f.). *Violencia de género*. Extraído el 27 febrero, 2013, de [www.psicoterapeutas.com](http://www.psicoterapeutas.com).

- García López, A. L. (2007). *La violencia intrafamiliar contra la mujer. Su atención en el sistema de justicia penal*. Tesis en opción al título académico de Master en Derecho de Familia, Facultad de Derecho, Universidad de la Habana, Cuba.
- González, J. C. (2010). *Macho Varón Masculino. Estudios de Masculinidades en Cuba*. La Habana: Editorial de la mujer.
- González, J. C. (s.f.). Feminismo, sufragismo y machismo en Cuba: tres conceptos y dos mujeres. Extraído en enero, 2011, de [www.rediberoamericanademasculinidades.com](http://www.rediberoamericanademasculinidades.com)
- González, J. C. (s.f.). Vicentina Antuña: contribuciones a la paz y el feminismo en Cuba. Extraído en septiembre, 2009, de [www.masculinidadescuba.blogspot.com](http://www.masculinidadescuba.blogspot.com).
- Hernández García, Y. & Hernández García, Y. (2010). Estudio de caso sobre violencia contra las mujeres en Calabazas, Sagua de Tánamo. Algunos aspectos culturales. *Sexología y Sociedad*, 46, 4-11.
- Hernández Pita, I. (2011). Propuesta socioeducativa dirigida a los/las profesionales del centro de salud mental del municipio Playa para la atención de la violencia contra las mujeres. *Sexología y Sociedad*, 47, 28-37.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4ª ed.). Versión electrónica.
- Ibáñez, T. (1988). *Ideología de la vida cotidiana*. Barcelona: Ediciones Sendai.
- Jodelet, D. (1986). *La representación social: fenómeno, concepto y teoría*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica. S. A.
- Lagarde, M. (1996). La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo. En M. L. González (Coord.), *Metodología para los estudios de género*. México DF: Editorial IIE-UNAM.

- Lamas, M. (2003a). La antropología feminista y la categoría género. En M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México DF: Editorial PUEG. (Versión Original 1996)
- Lamas, M. (2003b). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México DF: Editorial PUEG. (Versión Original 1996)
- Lamas, M. (s.f.) La perspectiva de género. *Revista de educación y cultura de la sección 47 del SNTE*. Extraído el 11 marzo, 2013, de <http://www.latarea.com.mx/articu8/lamas8.htm>
- López, L. M. (2011). *Violencia hacia la mujer por su pareja. Intervenciones orientadas a su manejo integral*. Tesis de Doctorado para la obtención del título de Doctor en Ciencias de la Salud, Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos, Cuba.
- Martín, C. & Perera, M. (2004). *Psicología social y vida cotidiana*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Páez, D. (1987). Características, funciones y procesos de formación de las Representaciones Sociales. En D. Páez (comp.) *Pensamiento, Individuo y Sociedad: Cognición y Representación Social*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Perera Calzadilla, D. (2010). *El feminismo. Una aproximación desde las representaciones sociales*. Tesis en opción al título académico de Master en Psicología Social y Comunitaria, Facultad de Psicología, Universidad de la Habana, Cuba.
- Perera Pérez, M. (2005). *Sistematización crítica de la teoría de las representaciones sociales*. Tesis de Doctorado en opción al título de Doctor en Ciencias Psicológicas, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. La Habana, Cuba.

- Proveyer, C. (2011). La naturalización de la violencia de género en mujeres cubanas. Algunos apuntes para una campaña permanente. En N. Vasallo (Coord.), *Desde otra perspectiva* (pp.19-31). La Habana: Editorial de la mujer.
- Rodríguez, G., Gil, J. & García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Versión electrónica.
- Rubin, G. (1975). *El Tráfico de mujeres: notas sobre la Economía Política del sexo*. En M. Lamas (Comp.) (2003), *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Editorial PUEG.
- Salas, M. (2011). *Violencia simbólica en la relación homoerótica femenina. Aproximación a su estudio desde una perspectiva de género*. Tesis en opción al título académico de Master en Estudios de Género, Facultad de Psicología, Universidad de la Habana, Cuba.
- Suárez, L. R. (2005). *Representación social del SIDA en adolescentes, padres y abuelos pertenecientes al C-157 del Policlínico Raúl Sánchez, Pinar del Río*. Tesis en opción al título académico de Master en Psicología Clínica y de la Salud. Facultad de Psicología, Universidad de La Habana, Cuba.
- Torrallas, A. T. (2009). *El psicólogo clínico y la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal*. Tesis en opción al título académico de Master en Psicología Clínica, Facultad de Psicología, Universidad de la Habana, La Habana, Cuba.
- Valdez, Y. (2008). *La violencia en las familias. Aproximación a su estudio desde la representación social de un grupo de jóvenes de la comunidad Buenavista*. Tesis en opción al título académico de Master en Psicología Social y Comunitaria, Facultad de Psicología, Universidad de la Habana, Cuba.
- Vasallo, N. (2004). El género un análisis de la naturalización de las desigualdades. En L. Iñiguez & O. Everleny (Comp.), *Heterogeneidad social en la Cuba actual*. La Habana: Editorial CESBH.

- Vasallo, N (2005). *La conducta desviada. Un enfoque psicosocial para su estudio*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Vasallo, N. (2005, diciembre). Género y violencia: un acercamiento a la realidad cubana. Ponencia presentada en el VII Encuentro de Programas y Centros de Estudio de la Mujer y Género de Universidades Latinoamericanas. Salvador de Bahía: Brasil. Versión electrónica.
- Vasallo, N. (2011). Lo patriarcal y lo histórico cultural en la subjetivación del género. En N. Vasallo (Comp.), *Desde otra perspectiva* (pp.9-18). La Habana: Editorial de la mujer.
- Vega, S. (1999). Violencia familiar: los maltratos inconfesables en las relaciones. Ponencia presentada en la IV Cruilla del género, Violencia y Subordinación SIMS-U.B. Versión electrónica.
- Virgilí, D. (2009). *Empresarias detrás de su imagen. Estudio de identidad genérico-profesional en directivas de empresa*. Tesis en opción al título de licenciado en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad de la Habana, La Habana, Cuba.

## Anexos

### Anexo 1. Funciones y atribuciones de los cargos principales de la Estación PNR.

Jefe de la Estación PNR Municipal	<p>Aprobar la realización de investigaciones, detenciones en correspondencia con lo establecido en la Ley de Procedimiento Penal.</p> <p>Decidir sobre la variante a aplicar en el enfrentamiento al delito y conductas antisociales.</p> <p>Determinar las prioridades para los procesos investigativos sobre los hechos, las personas de interés policial y el trabajo en general, así como el control de los sistemas de trabajo.</p> <p>Aprobar las salidas informativas dirigidas al nivel superior.</p>
2dos Jefes de las Estaciones PNR	<p>Asume las funciones delegadas por el Jefe Municipal PNR, a partir de las que él tiene asignadas.</p>
Investigador Criminalista	<p>Realizar entrevistas y tomar declaraciones a víctimas, perjudicados y a testigos o denunciantes, de acuerdo a lo establecido en la ley.</p> <p>Planificar y practicar interrogatorios operativos y tomar declaraciones a presuntos autores (as).</p> <p>Elaborar planes de trabajo conjunto a partir del análisis derivado de las investigaciones.</p> <p>Proponer a su jefe la aplicación de medidas, a los autores de los hechos esclarecidos, de carácter esclarecido, contravenciones, advertencias oficiales y otras no penales en correspondencia con lo establecido en las normas.</p>
Jefe de Sector	<p>Analizar y evaluar la situación delictiva y la indisciplina social, e identificar como resultado de esto, a las personas de interés policial, las causas y condiciones que favorecen los fenómenos delictivos y las ilegalidades y los medios a emplear en su trabajo.</p>

Oficial Carpeta	<p>Tomar declaración e interrogar a víctimas, testigos y acusados y asegurar las evidencias físicas y todo lo relacionado con el hecho.</p> <p>Dirigir la planificación de la investigación mediante la confección del plan de trabajo.</p> <p>Proponer las medidas cautelares a aplicar a cada acusado.</p>
Agente de Orden Público	<p>Proteger la vida, integridad física de la ciudadanía y sus bienes materiales, así como los de la propiedad estatal y cooperativa.</p> <p>Prestar ayuda a la población en cuanto a la orientación, urgencia de asistencia médica u otras situaciones semejantes.</p>
Oficial de Guardia	Recibe la incidencia y la trasmite al Jefe de Turno.
Jefe de Turno	<p>Analiza la incidencia y elabora el plan de trabajo.</p> <p>Controla la guardia.</p>
Chofer	Va al lugar de los hechos y de ser necesario traslada a víctimas y acusados a la Estación PNR.

## **Anexo 2:** Guía de entrevista semiestructurada.

1. ¿Qué es para Ud. la violencia de género?
2. ¿Qué tipo de actos o conductas cree que constituyen manifestaciones de la violencia de género?
3. ¿Cuáles considera que son las más frecuentes?
4. ¿Cuáles considera que son las más dañinas?
5. ¿A quiénes considera que afecta más este tipo de violencia?
6. ¿Quiénes considera que la llevan a cabo más a menudo?
7. ¿Qué o quiénes provocan este fenómeno?
8. ¿Qué consecuencias trae?
9. ¿Qué opinión tiene acerca de este fenómeno? (valoración)
10. ¿Considera que este es un problema interno de las familias o que concierne a toda la sociedad?
11. ¿Cree que la violencia de género es justificable o comprensible en algunas situaciones? ¿Cuáles?
12. ¿Qué haría ante una situación de violencia de género en la estuviera involucrado Ud. o algún ser querido?
13. ¿Cree que es un fenómeno que se debe denunciar? ¿por qué?



#### **Anexo 4:** Cuestionario “Reconocimiento de los mitos”.

Nos encontramos realizando un estudio sobre la violencia de género en la relación conyugal. En tal sentido le agradeceríamos su ayuda para conocer la situación de la temática. Agradeceremos su sinceridad. Esta técnica es completamente anónima.

Por su colaboración muchas gracias.

De los siguientes planteamientos diga si los considera verdaderos (V), falsos (F) o no sabes (N.S).

Si deseas hacer algún comentario, puedes hacerlo.

- a) \_\_\_ La mujer que teniendo independencia económica so el maltrato en la relación conyugal es porque es especialmente débil e insegura.
- b) \_\_\_ El nivel de escolaridad, la edad, la clase social, el área laboral o la solvencia económica que presente la mujer, no impiden que pueda ser maltratada de forma mantenida en la relación conyugal.
- c) \_\_\_ Por lo general, cuando un hombre maltrata y humilla su esposa con frecuencia es porque posee trastornos emocionales que no le permiten contenerse.
- d) \_\_\_ Cuando la mujer pertenece a una familia de personas intelectuales, con preparación académica y poseen buenas condiciones económicas tiene muy pocas probabilidades de ser maltratada.
- e) \_\_\_ A veces las mujeres se conducen de tal manera que se justifica el maltrato por parte del hombre.
- f) \_\_\_ Las causas de la violencia contra la mujer en la relación conyugal se deben principalmente a los problemas de comunicación en la pareja.
- g) \_\_\_ La mayoría de los actos violentos son cometidos por extraños.
- h) \_\_\_ La mayoría de los hombres que maltratan a sus esposas es porque son dominantes y violentos por naturaleza.
- i) \_\_\_ La violencia en la pareja es un asunto privado que solo le corresponde a ellos su solución.

## Anexo 5: Perfil del Diferencial Semántico.

